

Julio 2020

# PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

Presidente Vizcarra y  
Ministra de Economía  
María Alva, al servicio  
de la oligarquía

## CONFIEP TOMA POR ASALTO FONDOS DEL ESTADO

Referéndum Constitucional ¡Ahora!



2 EL ASALTO AL TREN FISCAL

10 EL LAWFARE, CONTRA LÍDERES

16 POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Luis Rodríguez

**Al Gobierno de Vizcarra y a su gabinete ministerial, se le han agotado las excusas para contrarrestar la grave crisis de sus políticas públicas, para enfrentar la pandemia. Con hospitales colapsados, falta de respiradores artificiales, sin oxígeno, medicinas e implementos médicos, la sombra de la muerte asola nuestro territorio.**



# EL ASALTO AL TREN FISCAL

En medio de esta vorágine del miedo, el gobierno no encontró mejor solución para tapan su falta de planificación estratégica para enfrentar la crisis, y el escándalo derivado de los "prestamos" de Reactiva Perú; que la de apelar a la prensa mediática para armar una gran cortina de humo con la captura de Gregorio Santos.

El discurso fácil y la perorata demagógica han alcanzado el abismo de la nada y hoy los mandamases del gobierno, en medio de la crisis, han quedado al descubierto. Detrás del mandatario, entre bambalinas, se esconden los grupos de poder de la vieja oligarquía vende patrias, esa misma que les niega a las grandes mayorías la posibilidad de participar en un proceso de deliberación política, económica y social. Son los dueños de la tierra y el poder, los protagonistas de excepción en esta pandemia, en la que buscan consolidar su hegemonía y mantener un sistema político al que lograron poner al servicio de sus intereses.

Estas sanguijuelas empresariales han apostado por un modelo de economías abiertas hacia afuera, privilegiando la exportación de materias primas y alimentos al mercado exterior, y han consolidado su posición privilegiada a partir de la construcción de una red de relaciones parentales y familiares como instrumento fundamental para garantizar, consolidar y ampliar su poder político y económico.

Vizcarra ni es el abanderado de la lucha contra la corrupción, ni el "me-



## CAPTURA DE "GOYO" CORTINA DE HUMO PARA TAPAR EL ROBO.

El ex gobernador regional de Cajamarca, Gregorio Santos, quien se encontraba prófugo, tras haber sido condenado a 19 años de prisión y por cuya cabeza el estado ofrecía una recompensa de S/ 100.000. fue finalmente capturado por efectivos de la Policía Nacional del Perú en un caserío en Moyobamba (San Martín).

La prensa mediática de los grupos de poder, intentando tapan la desastrosa política de salud pública y los negociados con la banca privada, han llenado ingentes páginas, titulares y programas en torno a su captura.

Resulta altamente sospecho que la policía en medio de la crisis que sufre nuestro pueblo, haya dado con el paradero del reconocido luchador social y dirigente político, quien se ganó el odio de la casta empresarial por su permanente oposición a la contaminación ambiental de las mineras y su trato inhumano con el trabajador.

La defensa de Gregorio Santos, ha presentado un hábeas corpus con el fin de que se respeten sus derechos fundamentales y los tratados internacionales que proscriben los tratos inhumanos y crueles del detenido.

sías" redentor del éxodo peruano hacia un nuevo país. Vizcarra es más de lo mismo.

### REACTIVA PERÚ

El Poder económico en el Perú, funciona como una dictadura, con gobiernos y presidentes manejables; títeres del poder económico, de las grandes corporaciones, de los dueños de los grandes consorcios monopolísticos y es a través de ellos que nos aplican su programa de gobierno y su política -como ahora- en la que se ven beneficiados en medio de la crisis y fortalecidos económicamente.

Reactiva Perú, fue creada por el Gobierno para ayudar a los empleadores de los pequeños negocios (Micro y Pequeñas Empresas - Mypes), y evitar de esta manera el despido masivo de sus empleados y garantizar la cadena de pagos de sus proveedores, sin embargo un grupo privilegiado de compañías, que tienen una posición dominante en el negocio del comercio, la industria y el sector inmobiliario y de actividades extractivas de recursos naturales, terminaron beneficiándose de estos préstamos.

El portal de investigación Ojo Público, ha señalado "que las Microempresas (con ingresos de hasta S/52 mil al mes) consiguieron el 3% de los S/60 mil millones entregados por Reactiva Perú; las Pequeñas Empresas (con ingresos mensuales de S/595 mil) accedieron al 20% de dicho fondo; y las Medianas Empresas (con ingresos de hasta S/805 mil al mes) apenas alcanzaron el 4% de los desembolsos. En tanto, las empresas grandes, que reportan facturaciones mayores a las indicadas, acabaron recibiendo alrededor del 71% del programa estatal más ambicioso en tiempos de pandemia".

### EL ESCANDALO DE LOS PRESTAMOS

Estos escandalosos préstamos de 'Reactiva Perú' otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) beneficiaron con los créditos más altos a 92 compañías que pertenecen a 55 grupos económicos, que recibieron un total de S/875 millones, es decir, unos US\$ 265 millones al cambio actual.

### GRUPO INTERCORP

El Grupo Intercorp de Carlos Rodríguez Pastor; es el que tiene el mayor número de subsidiarias favorecidas con los fondos estatales (a nue-



## EL NEGOCIO DE LA SALUD

Entre los favorecidos en el negocio de la salud integral se otorgaron créditos al Grupo San Pablo que obtuvo créditos por S/.30 millones (clínicas Jesús del Norte, San Gabriel y San Pablo) que actualmente están bajo investigación de la Contraloría y la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) por presuntos cobros excesivos en las pruebas de Covid-19 y que figuran en la lista de sancionadas por el Indecopi por casos de negligencia médica desde el 2011.

En este mismo rubro también están laboratorios y distribuidoras que dominan la venta de insumos y productos farmacéuticos en el país: AC Farma, con sucursales en Ecuador, Chile y Argentina; Medifarma, subsidiaria del Grupo Picasso Candamo y con sede en cuatro países de América Latina; Laboratorios Americanos, empresa de fármacos y dispositivos médicos propiedad del Grupo Ilander y Nipro Medical, sucursal de la estadounidense del mismo nombre que se dedica a la venta de productos médicos y equipos de hemodiálisis. Todas estas obtuvieron créditos por S/10 millones cada una.

Cabe indicar que Nipro Medical es importadora de pruebas para rápidas para detectar el Covid-19, provenientes de la compañía china Orient Gene Biotech, que luego le vende al Estado Peruano. Al igual que esta, las distribuidoras Perulab y Sistemas Analíticos, obtuvieron autorizaciones excepcionales de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (Digemid) para comercializar estos insumos en el país, y aparecen en la lista de Reactiva Perú con préstamos superiores a los S/6 millones cada una.

Finalmente, en el sector salud también aparece la principal proveedora de equipos de anestesia en el Perú, Roca S.A.C; y la importadora de equipos de laboratorio, Diagnóstica Peruana, que recibieron unos S/6 millones cada una. También Tecnofarma, subsidiaria del grupo canadiense Valeant Pharmaceuticals, que tiene el monopolio de tres productos contra el cáncer.

ve de sus compañías se le han aprobado créditos por S/10 millones cada una), es decir S/. 90 millones. Cabe destacar que Rodríguez Pastor, uno de los hombres más ricos e influyente del país, tiene como buque insignia a Interbank, que a su vez es una de las entidades financieras que canaliza los fondos de Reactiva Perú. Sus empresas beneficiadas fueron: Colegios Peruanos S.A. (Innova School), Promart Homecenter, Química Suiza, CC Real Plaza, Oechsle, Universidad Tecnológica del Perú, Nessus Hoteles Perú (Casa Andina)

y Cineplex SA (Cineplanet).

### GRUPO CONSTRUCTOR UNACEM

También se benefició al grupo constructor Unacem, de la familia Rizo Patrón, que accedió a los créditos más altos, con un total de S/40 millones; el Grupo Sandoval obtuvo créditos por S/30 millones (servicios aeroportuarios TALMA, su operador logístico DINET y la concesionaria Aeropuertos del Perú); el Grupo Wong, (azucarera Agroindustrial Paramonga, el Centro Comercial Plaza Norte y la pesquera Inversiones Pris-



## GRUPO EL COMERCIO

La concentración mediática en el Perú es un mercado oligopolizado en el que cuatro grandes grupos familiares o económicos controlan la mayor parte de la prensa, la radio y la televisión. El clan familiar de los Miró Quesada, dueños del Grupo El Comercio, controla el 80% del mercado de la prensa escrita en el país.

El investigador y periodista Raúl Wiener, señalaba sobre el peligro de concentrar en uno solo o unos pocos grupos, ese poder, porque de esa manera aseguraba el control del sistema afín a sus intereses y a su línea ideológica y esta es vez no es la excepción.

Reactiva Perú entregó al Grupo El Comercio S/38.4 millones a través de cinco de sus subsidiarias: Empresa Editora El Comercio, Compañía Peruana de Radiodifusión, Prensmaart y Orbis Ventures.

co) con S/10 millones cada una.

### GRUPO CELIMA

Celima hizo lo propio con tres subsidiarias del rubro cerámicos; Cerve-sur consiguió fondos para sus operaciones en el sector transporte y textil, y San Fernando recibió S/20 millones más para dos de sus comercializadoras de carne de aves, pese a que el sector alimentos no paralizó sus actividades durante la orden de aislamiento social.

### GRUPO ARCA CONTINENTAL LINDLEY

Así mismo Arca Continental Lindley, dueña de la marca Inca Kola y subsidiaria de la segunda embotelladora más grande de Coca Cola en América Latina, empresa que continuó con la producción de gaseosas durante el Estado de Emergencia y que aun así consiguió S/10 millones de los fondos estatales para reactivar sus finanzas.

### ESTUDIOS DE ABOGADOS

Además de los mayores estudios de abogados entre las que destacan 84 firmas que recibieron S/61 millones de las entidades financieras, principalmente de Scotiabank y BCP. De

aquella cifra, el 49% lo concentran tres empresas de asesoría legal: Rodrigo Elías & Medrano, Ernst & Young Asesores y el Estudio Muñiz, los cuales registran créditos por una suma consolidada de S/29,9 millones. Otras dos empresas consultoras, conforman el grupo conocido como Big Four. Ernst & Young recibió S/10 millones; mientras que Deloitte consiguió S/6,8 millones a través de dos subsidiarias.

Así mismo el estudio Muñiz, cuyas oficinas fueron allanadas por la fiscalía a mediados del 2019, por el caso Gasoducto del Sur, recibió S/9,9 millones mientras que Rodrigo Elías & Medrano obtuvo S/10 millones del Banco Interamericano de Finanzas. El estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas también recibió un préstamo de S/3,5 millones.

### EMPRESAS INVESTIGADAS Y SANCIONADAS

Esta danza de los prestamos también alcanzó a una compañía bajo sospecha de lavado de activos y sancionada por infracciones ambientales. Es el caso de Maderera Bozovich, vinculada a la tala ilegal e incluida el 2016, así como a otra empresa vinculada a su grupo, Forestal Otorongo, que obtuvo S/3,6 millones adicionales.

En esta lista aparece Minera Volcan, que hasta agosto del 2019 acumulaba una deuda de más de S/18 millones por infracciones ambientales.

Cabe destacar que los bancos prestaron alrededor de S/ 162 millones a este sector, y el grueso de estos créditos fue otorgado por el BCP e Interbank.

### EL SECTOR PESQUERO

42 compañías del sector pesquero recibieron S/87 millones en total, pero solo cuatro de ellas accedieron al tope máximo: S/10 millones cada una. Se trata de Exalmar, Diamante, Cantabria y Austral Group. Las dos primeras forman parte del oligopolio pesquero que concentra el 70% de las exportaciones de harina de pescado en Perú, y que no llegó a paralizar sus labores durante el confinamiento.

### FRENTE A LA CRISIS NACIONAL: NUEVA CONSTITUCION PARA UNA NUEVA REPUBLICA

En esta encrucijada de la historia, el Perú de hoy vive un momento particularmente complejo, producto del manejo errático del gobierno para enfrentar la pandemia y donde la responsabilidad política del presidente Vizcarra y la desastrosa política económica de la ministra María Alva, tienen responsabilidades compartidas que deben ser esclarecidas en un antejudio político y sancionadas con todo el peso de la ley.

Cuando se trata de los grandes consorcios monopólicos, el gobierno corre diligentemente a "socorrer" a estas corporaciones, sin embargo, cuando se trata de velar por los intereses de una población sin recursos económicos, que se ha visto en la necesidad de salir a la calle aun poniendo en riesgo su salud y la de los suyos para sobrevivir; el estado muestra una total indiferencia. Estos son los riesgos de ser pobres en un país rico.

La crisis nacional que sacude a todo el país requiere de una acción concertada y conjunta de las fuerzas democráticas y patrióticas. Solo con el empuje y creatividad de nuestra gente sacaremos del hoyo a nuestra patria, adonde fue conducido por una derecha torpe y ciega, ambiciosa y corrupta, obsesionada con sus políticas neoliberales de privatización compulsiva.

*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Perú Top, Portal "Ojo Público."*

**Las cifras de cantidad de infectados y muertos por el corona virus a causa de esta pandemia, ha puesto a los pueblos de latinoamerica de rodillas.**

En medio de esta crisis sanitaria, nuestras autoridades que llevan el virus de la corrupción en su ADN, han festinado las compras públicas y la flexibilización de los estándares de calidad en las importaciones, inflando sus costos.

Recientemente el Portal de Noticias de la UNMSM, publicó un informe de Gerardo Gómez (UNMSM), Johar Casca (UNSAAC), Carlos Carrasco (HMC), Marco Carrasco (Harvard), en el que señala que la meseta de la pandemia nos ha dejado el triste saldo de 30 000 fallecidos y más de 5000 por efecto colateral del COVID-19.

Y es en medio de esta tragedia que los gobiernos de nuestra región pugnan desesperadamente por adquirir pruebas moleculares y serológicas, mascarillas, ventiladores mecánicos y demás dispositivos médicos necesarios para afrontar la emergencia; recurriendo a una modalidad de compra pública que incrementa los riesgos de corrupción: las contrataciones directas y sus respectivos riesgos.

### INFORME

Una investigación liderada por la Red de Periodistas de América Latina para la Transparencia y la Anticorrupción, elaboró un copioso informe sobre los sobrecostos en la compra de los dispositivos médicos necesarios para afrontar esta emergencia sanitaria, o la entrada en el mercado nacional de estos dispositivos médicos "precarios".

Cuatro gobiernos de Latinoamérica destinaron más de US\$7.3 millones para la compra de mascarillas N95 a un precio superior al promedio de la región durante la pandemia.

Las mascarillas N°95 llevan este nombre porque filtran al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire, según el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (NIOSH).

Si bien es cierto que con el avance del Sars-Cov-2 las mascarillas subieron de precio; un grupo de entidades públicas de Latinoamérica compró a precios muy por encima de ese promedio, lo que generó costos adicionales por encima de los US\$282 mil en conjunto; bajo la modalidad de adjudicación directa.

### Sobrecostos

El país que concentra más compras sospechosas es Perú, con un total de ocho procesos donde diferentes entidades del gobierno pagaron más de



# LA PANDEMIA DE LAS COMPRAS

US\$10 por cada una de las mascarillas N95; (17,000 en total).

El Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón en Áncash compró 1.680 mascarillas de tipo N95 (marca 3M) a US\$13,22 cada una, cuando el precio promedio ha sido de US\$6,63. La firma proveedora fue M&M Soluciones Diversas.

El 15 de mayo, esta misma compañía vendió más de 2.300 de estas mascarillas a US\$13,04 cada una, al Hospital Regional de Cajamarca. Un día antes, los gobiernos regionales de Pasco y Puno adquirieron el mismo tipo de producto a un precio menor en 55%, que el vendido por M&M Soluciones Diversas.

La tercera compra con el precio más elevado ocurrió también en Perú, el pasado 2 de abril. Ese día, la jefatura de la Policía en Cusco adquirió 1.230 mascarillas N95 (3M y Steelpro) por un precio de US\$13,02 cada una (96% más que el promedio regional). La proveedora de estos artículos fue Multiservicios Ideados. Actualmente, esta compra está bajo investigación de la Fiscalía Anticorrupción de Cusco.

Otras dos adquisiciones elevadas, también en Perú, ocurrieron en la Amazonía. La red de salud de Coronel Portillo realizó dos compras el pasado 25 de abril de 2.000 y 1.220 cubrebocas N95 por un precio unitario de US\$12,45, en ambos casos. Estos precios representan un sobrecosto del 87% respecto al promedio regional. El proveedor de ambos productos fue el ingeniero Miguel Angel Damián Ubaldo.

Finalmente, Perú registra otras tres compras de mascarillas N95 con sobrepeso en el periodo analizado. El pasado 31 de marzo la red de salud de Chumbivilcas, una de las provincias más

pobres de la región de Cusco, adquirió 200 cubrebocas (Steelpro) a la empresa peruana Inversiones Sanz por el precio de US\$10,49 cada uno, que representan un 58% más caro que el promedio de América Latina. Por ejemplo, ese mismo día, en Colombia y El Salvador, los gobiernos de dichos países compraban el mismo producto a un precio unitario de US\$0,36 y US\$0,85, de manera respectiva.

El 13 de abril, por su parte, la Dirección Regional de Salud de Apurímac firmó un contrato con la empresa peruana Nirmed, donde se comprometió a desembolsar US\$10,73 por cada una de las 4.000 mascarillas N95 que adquirió a esta compañía. El precio ofertado por Nirmed es superior en un 61% al promedio de América Latina. En esa fecha, por ejemplo, la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este adquirió 9.500 mascarillas N95 a un precio unitario menor en 17%.

Por último, la Dirección Regional de Salud de Huánuco, adquirió 5.000 mascarillas N95 al valor unitario de US\$10,27. La venta fue realizada por el Grupo Salgue, que registran un sobrepeso del 54% con respecto al promedio de Latinoamérica.

La dirección de salud de Huánuco, por su parte, precisó que resolvió el contrato de manera parcial, pues las mascarillas Maskin estaban vencidas, mientras que los cubrebocas Elvex «no son recomendables por la OMS». En suma, Grupo Salgue solo entregó 460 mascarillas 3M. Según los documentos enviados por esta entidad, las otras competidoras de esta proveedora ofrecían cada mascarilla N95 a un precio más alto en 15 centavos de dólar.

Hasta aquí el informe, esto es lo que sabe, lo demás esta por investigar.

Por Vladimir Cerrón \*

El año 2012 el entonces presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, me citó a Palacio y me preguntó por el Programa Médico de la Familia que habíamos empezado en Huancayo el 2011 bajo la conducción del Gobierno Regional Junín. El presidente estaba entusiasmado y le expliqué que poniendo un médico por cada 2000-2500 habitantes, podíamos asegurar sanitariamente la totalidad de la población más vulnerable del país. Pero ocurrió que los asesores o el ministro de Salud, hicieron desistir al presidente porque seguramente para ellos los réditos serían para el gobernador y no para el presidente.



# IMPORTANCIA VITAL DE LOS MÉDICOS DE LA FAMILIA PARA VENCER LA PANDEMIA

Para que el programa funcione es necesario tres elementos:

**1.** El Médico de la Familia. Galeno con conocimientos de la medicina familiar, es el actor principal que promueve la salud a través de cambios en los conocimientos, hábitos de vida y costumbres higiénico sanitarias, previene la aparición de enfermedades y daños en la salud de la población, garantiza el diagnóstico precoz y la atención médica integral. Organiza círculos de lactantes, maternas, escolares, adolescentes, ancianos, personas de alto riesgo, etc.

**2.** El Módulo. Edificación de dos pisos, en el primer piso la sala de espera, tópico, servicios higiénicos y consultorio. Cuenta con equipamiento médico, medicinas y ecógrafo. En el segundo piso se encuentran la vivienda del médico.

**3.** La Comunidad. Población que será educada en una nueva cultura





sanitaria, deben lograrse ausencia de muerte materna e infantil, inmunización del 98% de los niños, disminución de la congestión hospitalaria, captación temprana del embarazo por encima del 95 %, lo cual permite aumentar la calidad de la atención prenatal, elevación del parto institucional, descenso del índice de bajo peso al nacer, incremento de la lactancia materna, incremento ejercicios físicos, adecuar cambios demográficos, pues es evidente un incremento de la población mayor de 60 años que necesitan de la atención domiciliaria, etc.

Vamos a necesitar un total de 100 módulos por departamento, haciendo un total de 2400 para todo el país. Como caso excepcional para Lima y Callao necesitamos 1000 módulos. En conclusión, necesitaremos construir un total de 3,400 módulos.

¿Dónde situar inicialmente los módulos? Al saber que existe una relación directa entre enfermedad y pobreza, en los asentamientos humanos por tres razones: bajo nivel económico, hacinamiento y prevalencia de enfermedades infectocontagiosas. Respecto al recurso humano necesitaremos un total de 3,400 Médicos de la Familia, cada uno con una remuneración de 5 mil soles mensuales, con un horario de atención de 8 horas, pero con permanencia de 24 horas en la comunidad atento a cualquier emergencia.

Sobre los costos, cada consultorio médico demanda aproximadamente 300 mil soles con todo su equipamiento de medicinas, cirugía menor y ecógrafo. A nivel nacional

***El trabajo efectivo del médico evita la aglomeración y saturación de los hospitales, y sería el encargado de hacer las coordinaciones para el traslado oportuno de los pacientes graves a las unidades de cuidados intensivos.***

su construcción demandará un total de 1,020 millones de soles. Este monto está cerca a lo que pagamos por concepto de publicidad estatal a los medios de comunicación (740 millones) y lejanos al salvataje financiero (69 mil millones).

Tiempo de construcción de los módulos entre 2 y 3 meses aproximadamente, los mismos que deben estar exceptuados de las licitaciones por emergencia nacional. Los terrenos, aproximadamente 200 metros cuadrados, serían donados al Estado por la comunidad, la población siempre demostró una predisposición total para colaborar.

Es decir, que en tres meses estaríamos contando con un sistema de atención primaria altamente potente para nuestro país y de manera perpetua, con servicios de calidad, gratuito, oportuno y cercano. No hay otro Programa que pueda liquidar la pandemia del coronavirus en nuestro país por el momento.

Atendiendo a su rol de funciones, el médico debe ir casa por casa, familia por familia, de su sector asignado, pues en una población de 2000 habitantes debe haber un promedio de 400 familias, debe ir en busca de todos los pacientes sintomáticos respiratorios, realizarle su prueba de pesquisa y si es positivo debe aislar a la familia completamente. Por cada paciente con SARS-COVID19 positivo debe captar un número de contactos, otro de sospechosos y otro de asociados en su jurisdicción

e informar al centro laboral de cada paciente alertando de los otros posibles contagios.

El Médico de Familia es el responsable de hacer cumplir la cuarentena, conjuntamente con las autoridades de la comunidad, no la policía ni el ejército. El trabajo efectivo del médico evita la aglomeración y saturación de los hospitales, y sería el encargado de hacer las coordinaciones para el traslado oportuno de los pacientes graves a las unidades de cuidados intensivos.

Si esta propuesta es tomada en cuenta, en seis meses, después de construido los módulos y contratado los médicos, el SARS-COVID19 estaría en franca disminución y desaparición del país, caso contrario, nos quedan dos años de padecimientos con miles de muertos.

Estos módulos y nuestros Médicos de la Familia, no solo servirán para esta pandemia, sino para futuros embates sanitarios en un planeta donde el cambio climático, la inmunodepresión del huésped tercermundista y los nuevos agentes biológicos que van apareciendo, lamentablemente asegura futuras epidemias o pandemias, como las que tuvimos con la Influenza A-H1N1, Guillain-Barré, etc., para lo cual estaríamos preparados. ■

***(\*) Médico Cirujano, Especialista en Neurocirugía, Magíster en Neurociencias, Doctor en Medicina, Expresidente de la ANGR, Gobernador Regional de Junín.***

## Caso La Oroya Imputados:

**Vladimir Cerrón y otros**

**Delito: Negociación incompatible**

**Casación N°: 2236-2019**

**Etapa: Calificación de casación**

**Sala Suprema Penal Transitoria**

### 1. Imputación:

La imputación del Ministerio Público a Vladimir Cerrón Rojas se circunscribe básicamente a la emisión de la Carta N°117-2011-GRJ/PR, de fecha 15 de diciembre de 2011 como Gobernador Regional de Junín, mediante la cual para la ejecución de una obra de saneamiento en La Oroya se solicitó a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, hacer efectivo los pagos por mayores gastos generales a favor del contratista Consorcio Altiplano, con cargo a los saldos de las transferencias financieras, comprometiéndose a tramitarlas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, ello a pesar de que en la cláusula octava del Convenio Internacional Marco de Cooperación Técnico Financiera y de Administración de Recursos N°000099-2008/GR-JUNIN/PR, celebrado entre la OEI y el Gobierno Regional de Junín, se establecía que la Entidad sería responsable de cualquier otro gasto necesario para la ejecución del Convenio.

De la acusación resulta claro que la única intervención que la fiscalía considera constitutiva de interés indebido - Art. 399 del Código Penal - por parte de Vladimir Cerrón es la emisión de la Carta N° 117-2011 a través de la cual solicitó a la OEI el pago de los mayores gastos generales a favor de la empresa contratista.

### 2. Pronunciamiento judicial:

Por los hechos descritos se emitió tanto en primera como en segunda instancia una sentencia condenatoria contra Vladimir Cerrón Rojas y otros por el delito de negociación incompatible, la misma que se encuentra actualmente en la Corte Suprema de Justicia a fin de que califique el recurso de casación interpuesto.

### 3. Argumentos de defensa:

Resulta evidente que, de la imputación dirigida contra Vladimir Cerrón, el único argumento que fundamenta la posición fiscal es la supuesta contravención de la cláusula octava del Convenio Marco celebrado en la OEI y el Gobierno Regional de Junín, según la cual no se encontraba consignado el pago de mayores gastos generales.



## FUNDAMENTOS CLAVES EN EL CASO VLADIMIR

**«Para la configuración del delito de negociación incompatible debe probarse la existencia de la finalidad indebida, pero lo único que se observa es que Vladimir Cerrón actuó de manera debida, únicamente con la finalidad de cumplir un documento de carácter ejecutivo, como lo es la conciliación extrajudicial»**

En el supuesto de que, en efecto, se haya contravenido dicha cláusula, ello no es *per se* indicativo de interés indebido alguno, teniendo en cuenta, por una parte, que Vladimir Cerrón expresó que dicho desembolso correría con cargo a las transferencias financieras que recibiría el Gobierno Regional, y por otro lado, pero no menos importante, porque ya existía una conciliación extrajudicial con el contratista, de la que, si bien es cierto no hubo participación de Vladimir Cerrón, éste debía procurar honrar las obligaciones de la Entidad, dada su condición de Presidente Regional, tal y como se expresó en la carta emitida por el propio Gobernador Regional.

Para la configuración del delito de negociación incompatible debe probarse la existencia de la finalidad indebida, pero lo único que se observa es que Vladimir Cerrón actuó de manera debida, únicamente con la finalidad de cumplir un documento de carácter ejecutivo, como lo es la conciliación extrajudicial, lo contrario no solo hubiera provocado un inmenso perjuicio económico al Gobierno Regional, sino que además hubiese incumplido su rol de Gobernador regional.

Es precisamente a esta conclusión a la que arriba la Contraloría General de la República, puesto que no solo no comprendió a Vladimir Cerrón en la segunda y principal investigación recogida en el Expediente N° 475-2015-CG/INSC, que derivó en la Resolución N°

005-2016-CG/INSC, sino que concluyó en este documento investigativo que la carta enviada por Vladimir Cerrón Rojas se emitió con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo del Acta de Conciliación 369-2011. Se resalta además, que el trámite de pago no está vinculado con ninguna irregularidad de reconocimiento de mayores gastos generales sino con el cumplimiento del acta de conciliación que tenía validez y categoría de título de ejecución, cuyo incumplimiento habría generado ir a un proceso judicial. Por tanto, según la Contraloría General de la República, la carta 117-2011 suscrita por Vladimir Cerrón Rojas no fue indebida ni irregular.

Lo más paradigmático es que en las sentencias condenatorias emitidas tanto en primera como en segunda instancia únicamente se valora probatoriamente el primer informe emitido por la Contraloría General, donde concurren supuestas irregularidades que fundamentarían la imputación, pero no valoran debidamente el segundo informe de la propia Contraloría de la República, esto es la Resolución N° 005-2016-CG/INSC, que descarta por completo supuestas irregularidades en el proceso de pago y ejecución de la obra de saneamiento en La Oroya.

**Por otro lado, en ambas sentencias no se aprecia ni un solo enunciado fáctico que permita establecer vinculación alguna entre Vladimir Cerrón y el tercero supuestamen-**



te favorecido, a tal punto que no solo no se encuentra comprendida en el proceso penal la supuesta empresa favorecida, sino tampoco el Procurador que gestionó todos los extremos del acuerdo conciliatorio cuestionado por la fiscalía.

El señor Vladimir Cerrón Rojas en su condición de ex Presidente Regional de Junín no tuvo poder decisorial para el pago de mayores gastos generales, establecer este punto es trascendente conforme lo expresa la Casación N° 67-2017/Lima, fundamento jurídico cuadragésimo sexto. El tipo penal sanciona al funcionario público que interviene por razón de su cargo; esto significa que no puede ser autor cualquier funcionario, sino solo aquél que posee facultades de decisión o manejo de las negociaciones u operaciones en las que interviene, como lo manifiesta la Casación N° 231-2017/Puno, fundamento jurídico vigésimo primero.

Solo es posible que se interese indebidamente, en provecho propio o de tercero, si es que se encuentra dentro de su ámbito funcional las decisiones que materializarán el eventual interés indebido, que recaerá en su propio provecho o de otro. Los hechos demuestran que, primero, en el trámite y decisión de reconocimiento de mayores gastos no intervino de forma directa ni indirecta el señor Vladimir Cerrón Rojas sino que fueron otros funcionarios; y, segundo, el reconocimiento se dio el 07 de octubre del 2011, cuando la decisión ya estaba tomada.

En cuanto, a quién decidió pagar los mayores gastos generales, fue precisamente la OEI y el pago se dio a la solicitud de la Carta 186 y no de la Carta 117 conforme lo detallaron los auditores de la Contraloría en el juicio oral. Aquí se debe dejar sentado que luego del acta de conciliación, quienes empezaron el trámite del pago no fueron los funcionarios del Gobierno Regional de Junín sino el Residente de Obra, conforme está acreditado con la Carta 59-2011 que obra en el expediente judicial. Aquí se debe dejar sentado que Vladimir Cerrón no decidió el reconocimiento de mayores gastos generales ni su pago.

**Son por estas consideraciones que en la decisión arribada por la Sala Superior Anticorrupción de la Corte Superior de Justicia de Junín, el Presidente de la Sala votó por la absolución de Vladimir Cerrón Rojas, recurriendo a consideraciones de atipicidad y de ausencia probatoria, no habiendo unanimidad en la sentencia condenatoria emitida.**



# CARTA ACLARATORIA

Lima 29 de Junio del 2020  
 Señores: **Diario la República**  
 Att. Sr. **Gustavo Mohme Seminario**  
 Presente,

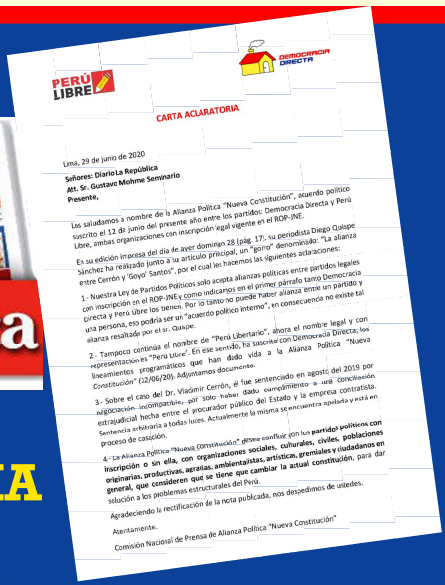
Los saludamos a nombre de la Alianza Política “Nueva Constitución”, acuerdo político suscrito el 12 de junio del presente año entre los partidos: **Democracia Directa y Perú Libre**, ambas organizaciones con inscripción legal vigente en el ROP-JNE.

En Su edición impresa del día de ayer Domingo 28 (pág.17), su periodista Diego Quispe Sánchez, ha realizado junto a su artículo principal, un “gorro” denominado: “La alianza entre Cerrón y “Goyo” Santos, por el cual hacemos las siguientes aclaraciones:

- 1.- Nuestra Ley de Partidos Políticos solo acepta alianzas políticas entre partidos legales con inscripción en el ROP-JNE y como indicamos en el primer párrafo tanto **Democracia Directa y Perú Libre** los tienen. Por lo tanto no pude haber alianza entre un Partido y una persona, “eso podría ser un acuerdo político interno” en consecuencia no existe tal alianza resaltada por el sr. Quispe.
- 2.- Tampoco continúa el nombre de “Perú Libertario”, ahora el nombre legal y con representación es **“Perú Libre”**. En ese sentido, ha suscrito con Democracia Directa , los lineamientos programáticos que han dado vida a la Alianza Política “Nueva Constitución” (12/06/20). Adjuntamos documento.
- 3.- Sobre el caso del Dr. Vladimir Cerrón, él fue sentenciado en Agosto del 2020 por negación incompatible, por solo haber dado cumplimiento a una conciliación extrajudicial hecha entre el procurador público del Estado y la empresa contratista. Sentencia arbitraria a todas luces. Actualmente la misma se encuentra apelada y está en proceso de casación.
- 4.- La **Alianza Política Nueva Constitución** desea confluir con los partidos políticos con inscripción o sin ella, con organizaciones sociales , culturales, civiles, poblaciones originarias, productivas, agrarias , ambientalistas, artísticas, gremiales y ciudadanos en general, que consideren que se tiene que cambiar la actual constitución , para dar solución a los problemas estructurales del Perú.

Agradeciéndole la rectificación de la nota publicada, nos despedimos de ustedes.  
 Atentamente

**Comisión Nacional de Prensa de Alianza Política “Nueva Constitución”**



# EL LAWFARE, Y SU UTILIZACIÓN CONTRA LÍDERES DE IZQUIERDA OPOSITORES AL MODELO NEOLIBERAL



Por: Benito Arroca.

**El término de Lawfare es aún nuevo, apareció en el año 2001 a través del General Mayor Charles Dunlap y tomó trascendencia luego de su utilización y visibilización por la persecución judicial contra ex presidentes de tendencia progresista y de izquierda en Latinoamérica como Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, Rafael Vicente Correa Delgado en Ecuador y recientemente Evo Morales Ayma en Bolivia. Donde el común denominador ha sido acusarlos de graves cargos de corrupción, tanto por los medios de comunicación y la justicia de sus países (que se han retroalimentado de datos y pruebas falsas), y que al día de hoy no han logrado probarse en procesos judiciales instaurados en su contra. Pero la labor ya estaba cumplida que ha sido la de manchar la imagen pública de estos dirigentes populares.**

Ahora bien ¿Qué es el Lawfare?, al respecto podríamos indicar que, es el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política, destrucción de imagen pública e inhabilitación de un adversario político. Combina acciones aparentemente legales con una amplia cobertura de prensa para presionar al acusado y su entorno (incluidos familiares cercanos) de modo que quede más vulnerable a las acusaciones sin prueba.

Y ¿Cuál es su objetivo?, es la de

lograr que el adversario político pierda apoyo popular para que no disponga de capacidad de reacción, que podría traducirse como la "judicialización de la política o la instrumentalización de la justicia".

Bajo la sagaz visión de Charles Dunlap, la ley puede ser vista como un arma y, de la misma manera, puede ser utilizada para el bien y para el mal. Nos dice al respecto: "El derecho es muy similar a una herramienta o arma que puede ser usada apropiadamente de acuerdo a las más

altas virtudes del estado de derecho - o no. Todo depende de quién lo esté manejando".

El Lawfare, así, demanda de tres dinámicas y un actor clave para su construcción:

Timing político: que implica que el caso judicial (utilizado como un arma) se hace público en momentos de alto costo político para la persona o grupos que son desprestigiados.

Reorganización del aparato judicial: las élites con el control del aparato del Estado colocan en espacios clave a "técnicos" (abogados, jueces, fiscales) vinculados al poder de turno, para atacar al adversario político y/o prevenir situaciones hostiles que puedan provenir de éste.

El doble rasero de la ley: si bien pueden salir a la luz varios casos de corrupción, se "elige" seguir de cerca a unos, invisibilizando o desestimando otros.

Y los Medios de comunicación masivos y concentrados: operan como "periodismo de guerra" de modo transversal a estas dinámicas, manipulando la opinión pública al magnificar algunos casos e invisibilizar otros, a la vez que "manufacturan consentimiento" sobre la corrupción como "enfermedad" del Estado y de lo público, a diferencia de las buenas prácticas de lo privado.

Ahora bien, cabe destacar que el Perú no es ajeno al Lawfare donde uno de sus objetivos es el de continuar con el modelo neoliberal también por la vía judicial. Tal es así que, el estamento judicial se eleva por encima de los poderes Legislativo, Ejecutivo y las herramientas legales se manipulan para garantizar el orden vigente el -statu quo-, en contubernio con los grandes medios de comunicación masiva para el silenciamiento de ciertos casos y evitar la exposición de determinadas personalidades frente a la opinión pública que son los guardianes del modelo neoliberal.

A modo de ejemplo recordar, que dentro de los medios de comunicación masiva el Grupo el Comercio del clan Miró Quesada - García Miro, controla el 80% del mercado de la prensa escrita a través de ocho dia-



## Caso Gregorio Santos Guerrero

Gregorio Santos Guerrero: Ex Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, a quien se le apertura más de 100 procesos judiciales y que en la actualidad enfrenta 4 procesos judiciales acusándolo supuestamente de liderar una organización criminal, habiendo sido sentenciado, en uno de ellos, por el delito de colusión agravada y otros en agravio del Estado, a 19 años y 4 meses de prisión efectiva por haber recibido supuestos sobornos durante su gestión como Gobernador de Cajamarca entre los años 2011 y 2014. Sin haberse tomado en la sentencia expedida por el Juez Guillermo Huamán Salas del Primer Juzgado Penal Colegiado permanente Especializado en Crimen Organizado, aspectos primordiales como: la no existencia de desbalance patrimonial, que las obras cuestionadas pasaron el peritaje correspondiente, siguen funcionando y no fueron objeto de sobrevaloración o deficiencias en su construcción, sentencia que ahora es materia de un recurso de apelación. Resaltar también que los procesos judiciales instaurados al líder social se hicieron viables a partir del Conflicto entre el Gobierno Regional de Cajamarca liderado por Gregorio Santos Guerrero, que entre sus políticas institucionales se encontraba la de un nuevo modelo de desarrollo y sostenible priorizando el bienestar humano para la Región Cajamarca, lo que conllevó a DECLARAR de Interés Público Regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la región Cajamarca, en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo sostenible. Y por ende la inviabilidad la Ejecución del proyecto "CONGA" mediante Ordenanza Regional N° 036-2011.GR.CAJ-CR publicado en el Diario Oficial el Peruano el 28 de diciembre de 2011, contra el Gobierno Central a cargo de Ollanta Humala en su condición de Presidente de la república, quien tuvo un acuerdo político de respaldo a las empresas mineras como el caso de Minera Yanacocha, de propiedad de Buenaventura y la estadounidense Newmont quien tiene en sus manos el Proyecto Minero Conga, viéndose en Conga el piloto que definiría la viabilidad de varios otros proyectos controversiales en Cajamarca y en el país en el contexto de un Gobierno nacionalista, y que buscaba restablecer la hegemonía del modelo extractivista en el país, conflicto que además conllevó a la congelación ilegal de los fondos del Gobierno Regional de Cajamarca.

Y ahora no es casual que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a través de la Ministra Susana Vilca haya indicado en medios de comunicación como canal N, que no se ha descartado impulsar la reactivación de los proyectos mineros como es el de Conga en Cajamarca y Tía María en Arequipa al afirmar que dichos proyectos "tienen que darse en algún momento", debido a que el país requiere de recursos económicos para afrontar el impacto de la pandemia del coronavirus. Y se retomarían previo entendimiento del entorno donde se desarrollan.

«dentro de los medios de comunicación masiva el Grupo el Comercio del clan Miró Quesada - García Miro, controla el 80% del mercado de la prensa escrita a través de ocho diarios»

rios: El Comercio, Perú21, Trome, Gestión, Depor, Ojo, Correo y el Bocón, sin contar las diversas revistas; y tienen influencia a la vez en la televisión a través de América Televisión y canal N. De esta manera su influencia se extendería a cuatro millones y medio de personas como mínimo en prensa escrita y en el plano de la televisión solo a través de América Televisión tendría la atención de un tercio de la audiencia nacional, son medios de comunicación que son utilizados como vehículos de influencia de los grupos de poder económico, posibilitando el predominio de ciertas visiones y discursos sobre la economía y la política, sobre conflictos sociales y sus causas; siempre afines a sus intereses y su línea ideológica como refiere el investigador Raúl Wiener, periodista del diario La Primera y Jorge Luis Acevedo Rojas especialista e investigador de la Universidad Católica del Perú.

De esta forma en el Perú, las dinámicas y el actor clave para la construcción del Lawfare serían: el timing político, a través del discurso que legitima la eliminación del enemigo político, a través de las persecuciones judiciales, para líderes de izquierda que se oponen al modelo neoliberal y que han puesto en debate en el escenario nacional la propuesta de una Nueva Constitución Política del Perú que sienta en el plano jurídico las bases para la conformación de un nuevo Estado Plurinacional y Multiétnico.

### La reorganización del poder judicial

La reorganización del aparato judicial se ha producido con la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) con la inhabilitación de sus miembros y el cuestionamiento de jueces y fiscales, tal es así, que del estudio denominado "Corrupción en el sistema de justicia: Caso Los Cuellos Blancos del Puerto", elaborado por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos (PPEDC) se



## El caso Vladimir Cerrón Rojas

Vladimir Cerrón Rojas: Gobernador Regional de Junín quien se encuentra por ahora suspendido en sus funciones por una sentencia judicial que ordena contra él prisión efectiva de 4 años y 8 meses por el delito de negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo contra la administración pública, por supuestamente haberse interesado de manera directa e indebida en la ampliación del plazo N° 03 de la obra Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de la Oroya, con la finalidad de favorecer al consorcio Altiplano en la suma de S/. 850, 000. Sin haberse tomado en cuenta por parte del Quinto Juzgado Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín aspectos como el cumplimiento de obligaciones derivadas de un proceso de conciliación para el pago de adicionales llevada a cabo por el Procurador Público del Gobierno Regional de Junín y la empresa contratista, donde se reconoció el pago en mérito al informe técnico-legal correspondiente. Siendo dicha sentencia arbitraria y completamente privada de sustento probatorio como afirmará el Dr. Jordi Ferrer Beltrán profesor Titular de la Universidad de Girona en su **INFORME ACERCA DEL RAZONAMIENTO PROBATORIO DE LA SENTENCIA 041-2019-5JUP/CSJJU (EXPEDIENTE N° 01122-2018-27-1501-JR-PE-05) POR LA QUE SE CONDENA, ENTRE OTROS, COMO AUTOR DEL DELITO DE NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE A D. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS**. Sentencia que ha sido materia del Recurso de Apelación respectivo. Mencionar que el proceso judicial que se le instaura se da a partir de sus viajes a Venezuela y de estrechar relaciones entre el Gobierno Regional de Junín y el Gobierno Bolivariano de Venezuela que tiene como paradigma la sociedad socialista del siglo XXI, por haber impulsado la unidad de izquierda con Voces del Cambio, haber inscrito un partido de alcance nacional y lograr con la simpatía popular en busca de espacios nacionales de poder.

precisa que, del total de magistrados procesados, 61 jueces y 15 fiscales son investigados por supuestos vínculos con la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto, teniendo como sus principales investigados el ex juez supremo César Hinostroza, el expresidente de la Corte Superior del callao Walter Ríos Montalvo, los ex miembros del CNM Iván Noguera, Julio Gutiérrez, Guido Águila, entre otros altos funcionarios. Y a su vez, se presenta el protagonismo extremo del Fiscal Walther Delgado Tovar cuestionado por su estrecho

vínculos con el ex juez supremo César Hinostroza. Lo que ha conllevado, a la creación de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) encargada de nombrar y ratificar a Jueces y fiscales, y ¿Quiénes eligen a los miembros de la JNJ? A diferencia de la elección de consejeros del extinto CNM, a los miembros de la JNJ los elige una Comisión Especial encabezada por el Defensor del Pueblo y compuesta por seis miembros más: el presidente del Poder Judicial, la Fiscal de la Nación, el Contralor General, el presidente del Tribunal Cons-

«del estudio denominado "Corrupción en el sistema de justicia: Caso Los Cuellos Blancos del Puerto", elaborado por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos (PPEDC) se precisa que, del total de magistrados procesados, 61 jueces y 15 fiscales son investigados por supuestos vínculos con la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto»

titucional y los rectores de la Universidad Nacional de Ingeniería y de la Universidad de Piura. Siendo un aspecto a tomar en cuenta es el que está relacionado a la conformación de la Comisión Especial es que el nombramiento en el cargo de algunos de sus miembros es político: el presidente del Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo y el Contralor General de la República. En todos los casos es el Congreso de la República quien los elige. Elige a los miembros del Tribunal Constitucional de donde saldrá elegido su presidente; elige y remueve al Defensor del Pueblo con el voto de los dos tercios de su número legal; y, por último, a través de su Comisión Permanente, también designa al Contralor General, a propuesta del Presidente de la República. Como vemos, la forma de elección de estos miembros de la Comisión Especial en sus cargos depende del Congreso. Esto toma mayor relevancia dada la composición de la red de corrupción mostrada en la investigación de los "CNMaudios", en donde - por ejemplo - el juez supremo Hinostroza Pariachi "coordinaba" con consejeros del CNM y estos a su vez con congresistas de Fuerza Popular, o en donde empresarios como Mario Mendoza, previa coordinación con consejeros del CNM y jueces, coordinaba reuniones y visitas con congresistas del Partido Aprista. Haciéndose ostensible así también que al ser un órgano quiérase o no político, subrepticamente tendrá por finalidad también de retirar de sus funciones a jueces y fiscales incómodos, reemplazándolos con otros magistrados y fiscales que resulten supeditados a los intereses del gobierno de turno y sobre todo de los gru-

pos de poder económico, y éstos puedan a la vez en esta estrategia político-jurídico inmovilizar políticamente a los líderes de izquierda al tratar de equipararlos a delincuentes comunes, sentenciarlos e inhabilitarlos electoralmente. Esta injerencia por parte del aparato judicial en asuntos políticos anula la independencia judicial por su consiente politización, y provoca la desaparición de la división de poderes que sustenta el Estado Constitucional de Derecho.

El doble rasero de la ley si bien han salido a la luz varios casos de corrupción de grandes grupos de poder económico como es el caso de corporaciones como Odebrecht y sus socios peruanos Graña y Montero (GyM), JJ Camet e ICCGSA así también el Club de los Constructores quienes a través de sus representantes como Camet Piccone, Castillo Dibós, Ferraro Rey y José Graña Miró Quesada por citar ejemplos: operaron en un sistema de captura corporativa del Estado basado en una red de influencias, recurriendo tanto a mecanismos legales como dudosos y corruptos, para lograr influencias excesivas e indebidas que los privilegiaron y favorecieron, obteniendo altas tasas de ganancia y adjudicándose más proyectos de obras públicas y concesiones, así también a los ex presidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, ya que tales hechos ocurrieron durante sus gobiernos no se los investiga con la celeridad que amerita el caso, para la determinación de responsabilidad constitucional de Presidentes de la República y ministros involucrados así también la responsabilidad administrativa, funcional y penal de los funcionarios, servidores públicos y particulares involucrados, llegando a invisibilizarlos. Sino que se privilegia la persecución judicial de los líderes populares y de izquierda como Gregorio Santos Guerrero, Vladimir Cerrón Rojas y Walter Aduviri Calisaya opositores al modelo neoliberal.

### **Sobre los medios de comunicación masivos y concentrados**

El gobierno de Turno supeditado a los grupos de poder económico en connivencia con los grandes medios de comunicación en la guerra mediático-judicial, a través de una agenda periodística en la cual la estigmatización del adversario político es una práctica constante, se lleva a cabo, con la finalidad de manipular a la opinión pública, deslegitimando y man-



## **El caso Walter Aduviri Calisaya**

Walter Aduviri Calisaya Gobernador Regional de Puno suspendido de sus funciones por haber sido supuestamente culpable de ser coautor no ejecutivo del delito contra la tranquilidad pública en su modalidad de delitos contra la Paz Pública, en su forma de disturbios, durante las acciones ocurridas en el "AIMARAZO" del año 2011, quien cumple condena efectiva de 6 años de prisión preventiva de la libertad en el penal de Yanamayo (Puno). Sentencia de segunda Instancia que se encuentra en casación en la Corte Suprema de Justicia de la República. Recordar que el "Aymarazo" fue un conflicto socioambiental que surgió por el contundente rechazo de los pueblos de Puno contra el proyecto minero Santa Ana de la empresa canadiense Bear Creek, que buscaba extraer más de 60 millones de onzas de plata mediante la modalidad de tajo abierto, lo que afectaría gravemente las tierras de cultivo aledañas, la reserva cultural y ambiental Aymara-Lupaca y, sobre todo, las aguas del lago Titicaca y de sus principales afluentes. Además, en esta protesta también se defendieron los intereses nacionales, al exigirse la derogación del irregular D.S. 083-2007-EM emitido por el gobierno de Alan García, que declaraba este proyecto minero de "necesidad pública" para así posibilitar su entrega a la indicada empresa, pasando por alto la prohibición contenida en el artículo 71 de la Constitución de entregar a los extranjeros derechos sobre tierras de la comunidad indígena y recursos naturales dentro de los 50 km de frontera. Protesta social que se criminalizó a través de la persecución política y judicial del líder indígena de origen aymara, tratando de asociar a los movimientos indígenas y regionales con organizaciones criminales.

chando la imagen pública de los dirigentes de izquierda opositores al modelo neoliberal y tratar de paralizarlos políticamente para que no puedan perseguir sus objetivos de unidad, ni presentar sus candidaturas a cargos de elección popular. Invisibilizando o minimizando así también las prácticas colusivas y corruptas de negocios de las grandes corporaciones quienes a través de toda clase de instrumentos legales e ilegales han capturado al Estado peruano en contubernio con los gobiernos de turno de derecha como fuera el caso de

los Gobiernos de Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski.

Por último consideramos que tenemos que informarnos del tema, para conocer más de cerca de este fenómeno y el modo en que opera el Lawfare, en el país contra líderes de izquierda que son opositores al modelo neoliberal y que es coincidente con la judicialización de la política llevada a cabo contra líderes progresistas y de izquierda de América Latina, y poder utilizar así la sana crítica ante la desinformación. ■

# URGENTE: EN ELECCIONES 2021, REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN VÍA REFERÉNDUM CIUDADANO

Por: Hugo Yupanqui Zambrano\*

**Frente a la crisis política generada hoy por la supuesta confrontación entre el Presidente Vizcarra y los representantes de los partidos políticos en el Congreso de la República, corresponde a los Ciudadanos Peruanos asumir la conducción de los destinos de nuestro país mediante la aprobación de una Nueva Constitución en Referéndum Nacional, pero elaborado por nosotros mismos.**

Los dos temas de reforma de la constitución planteada tanto por el Presidente y el Congreso (el retiro de la inmunidad parlamentaria y la no postulación a cargos públicos de quienes hayan sido sentenciados), no son suficientes para resolver los grandes problemas del Perú como la salud, la educación, la economía, la justicia, etc.; como tampoco lo fueron las reformas realizadas por el gobierno en el anterior referéndum del 2018, porque solo son parches, lo que necesitamos es una Reforma integral de la constitución con la participación directa de todos los peruanos.

La actual pandemia mundial le ha dado al capitalismo una estocada de muerte, porque a la suma de desigualdades existentes, no ha podido resolver los problemas de salubridad y otros colaterales, donde sus propios organismos afines (OMS) indican que la enfermedad y otras que aparezcan continuarán atacando a la humanidad. En el ámbito local la situación es mucho más grave, el gobierno que empezó como dice el aforismo popular con "partida de caballo", terminó con "parada de borrico", eso demuestra que no solo la "voluntad de hacer las cosas bien" bastan; el final de estos 107 días de cuarentena han desnudado completamente la crisis estructural que vive nuestro país, la "República Criolla" jamás dio con la solución y lo que es peor, es la constatación de que en el Perú más va-



len los negocios que la vida de sus ciudadanos.

Todos estamos de acuerdo y ahora con el COVID-19 en diseminación, se hace más palpable que nunca, qué el instrumento que ha mantenido al modelo neoliberal en el Perú, como producto del golpe civil-militar fujimorista, es la Constitución de 1993. Constitución que pone delante los negocios, los intereses de las corporaciones, antes que la vida y derechos de las personas; para eso necesitan un estado débil, sumiso, sometido y subordinado a intereses corporativos, incapaz de poner orden y la actual constitución lo permite.

El próximo gobierno que conduzca el país tendrá que representar como mínimo al 50 % + 1 de la población para tener legalidad y legitimidad, y así con ese respaldo ciudadano poder gobernar con inteligencia, eficiencia, efectividad y eficacia

el Plan de Gobierno con el que ganó. Pero no es solo llegar a ser gobierno, sino bajo qué marco jurídico va gobernar, y sí se mantiene la constitución del 93, será la "espada de Damocles" que tendrá cualquier gobierno que quiera hacer cambios profundos, por qué la constitución fujimorista no se lo permitirá, por los candados que tiene.

En ese sentido es vital nuestra propuesta de Reforma Total de la actual constitución y por lo tanto en nuestra Alianza deben confluir la mayor cantidad de partidos inscritos, no inscritos, diversas organizaciones gremiales, sociales, populares, campesinas, laborales, pueblos originarios, personalidades e intelectuales de prestigio y ciudadanos en general, que consideren que hay que cambiar la actual constitución para dar solución a los problemas estructurales del Perú. Así mismo de todas las organizaciones políticas y personalidades que de adhieran a



## Tenemos los instrumentos más concretos para llevarla a cabo a través de la "Reforma Total de la Constitución, Vía Referéndum"

posibles vicepresidentes a Roque Ganoza y porque no, a la inefable "Mechita" u otra dama de su entorno.

Sumemos todos nuestros esfuerzos para lograr la convocatoria al referéndum digitando las firmas con las que contamos y continuemos con el recojo de las firmas adicionales; en forma paralela avanzamos con la discusión de la alternativa constitucional que tenemos y al final consensuaremos el texto final para presentar al JNE, y que convoque el Referéndum en la misma fecha de la próxima elección nacional 2021, para aprobar la nueva constitución que nos permita construir la Nación de todas las sangres que es el Perú y así lograr el bienestar de todos sus ciudadanas y ciudadanos.

**¡Unidad en la Acción por Nueva Constitución!**  
**¡El Pueblo: Decide, Legisla y Governa!**

Adjuntamos los acuerdos de la Dirección Nacional de la Alianza Política "Nueva Constitución", realizada en su reunión del sábado 04 de julio 2020.

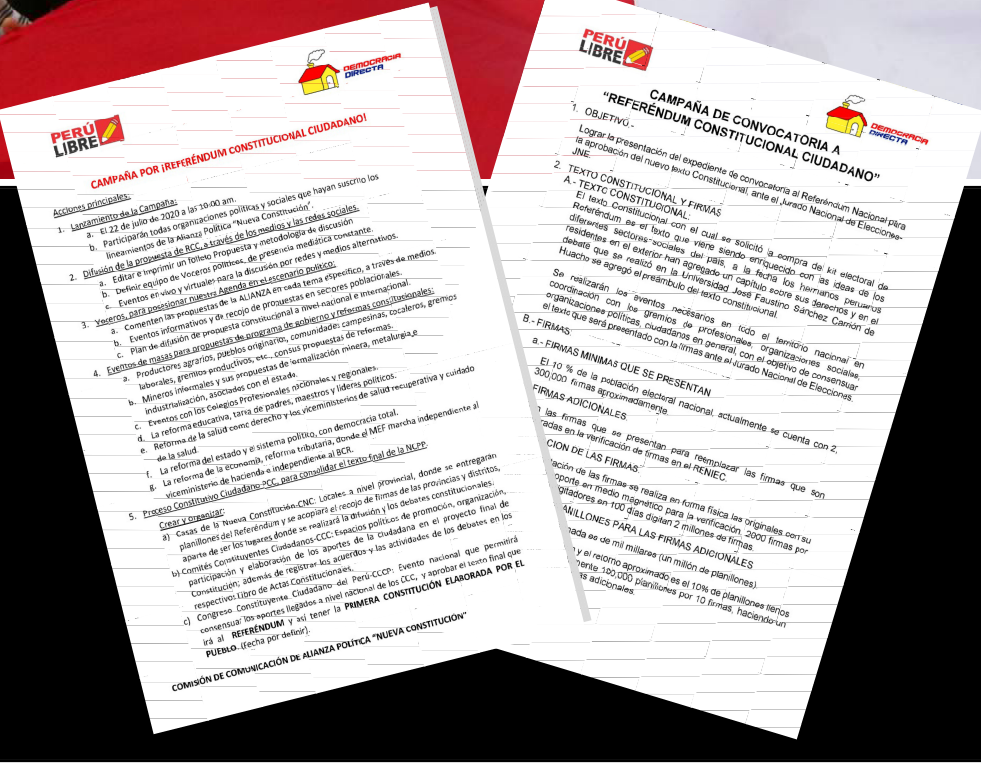
**\* Secretario General de Lima Metropolitana por Democracia Directa.**

nuestros lineamientos, elegir a los mejores cuadros políticos-técnicos para tener un gabinete a la sombra para hagan incidencia política y hacer llegar al gobiernos propuestas viables y factibles, que beneficien a las grandes mayorías nacionales y nos convirtamos en la alternativa política seria y confiable que las grandes mayorías nacionales necesitan.

Por lo tanto es el momento de la NUEVA CONSTITUCIÓN, lo que nos diferencia con otros sectores políticos y sociales es el mecanismo de implementación para realizar el cambio. Tenemos los instrumentos más concretos para llevarla a cabo a través de la "Reforma Total de la Constitución, Vía Referéndum", el artículo 32 de la actual, nos faculta usar este dispositivo y nos pone dos requisitos los

cuales ya lo tenemos. En consecuencia tenemos que persuadirlos y convencerlos con los contundentes argumentos que tenemos, para que confluyan con nosotros y en forma conjunta construir una Patria Nueva en un Mundo Nuevo.

Hay que tener en cuenta que los grupos fácticos y de poder no están "muertos", siguen por ahora tras bambalinas manejando los hilos del poder a sus títeres; argumentan que no es el modelo el que está en crisis, sino las personas, por lo tanto al hacer ajustes al modelo y poner mejores gestores se soluciona todo. Ojo al piojo, en los últimos tiempos están levantando la imagen de Carlos Neuhaus Rizo-Patrón como el "gestor estrella" y no sería nada raro que pueda terminar como el candidato de toda la DBA y como



**Ahora, cuando vivimos la tragedia de miles muertos y miles de nuevos infectados por el corona virus cada semana y cuando tenemos las mayores incertidumbres sobre el futuro, los peruanos tenemos muchas razones para exigir una nueva Carta Magna, un nuevo contrato social que rijan nuestros destinos, en lo económico, lo social, lo cultural y sobre todo en lo político.**

No se trata únicamente que por un mínimo de respeto a nosotros mismos, los peruanos debamos eliminar una Constitución Política, que fue elaborada e impuesta por un gobierno espurio, que violentando la Constitución Política vigente en el año 1992, destruyó sistemáticamente las instituciones políticas y sociales del país, con la finalidad de imponer un modelo económico ultra liberal y medrar en las arcas públicas, para robar miles de millones de soles, corrompiendo a los más altos mandos militares y policiales, a encumbrados



# REFERÉNDUM PARA CAMBIAR LA CONSTITUCION DEL 93

funcionarios públicos, llevando cientos de millones dólares hacia los paraísos fiscales del Extremo Oriente y Europa.

De lo que se trata con el cambio de la Constitución es de poner fin a un sistema económico y social que lo único que ha hecho es favorecer a los grandes capitales internacionales, fundamentalmente a los grandes consorcios mineros extranjeros, que asociados con las grandes corporaciones nacionales, como los grupos Romero, Rodríguez Pastor, Graña y Montero, J.J. Camet etc., han creado la ilusión de un crecimiento aparente, que se ha desmoronado con rapidez ante la arremetida del Corona Virus. Este enemigo microscópico ha desnudado de un tirón la fragilidad de la bonanza mentirosa que la plutocracia criolla viene anunciando desde hace varios lustros, haciendo patente que después de 200 años de independencia, ha crecido la inconmensurable distan-



cia que existe entre la minoría rica y las grandes mayorías de la nación, distancia que de persistir la constitución vigente, se hará cada vez más grande, pues el sistema económico y social creado por la constitución fuji-

**«... los peruanos debamos eliminar una Constitución Política, que fue elaborada e impuesta por un gobierno espurio, que violentando la Constitución Política vigente en el año 1992, destruyó sistemáticamente las instituciones políticas y sociales del país, con la finalidad de imponer un modelo económico ultra liberal ...»**

montesinista y aplicado por más de 27 años, permite que casi 7 millones de peruanos deban vivir, educarse, vestirse, curarse y alimentarse con menos de 22 soles diarios, que más de 18 mil niños mueran cada año antes





de cumplir los 3 años de vida, que miles de madres gestantes mueran cada año por falta de atención médica adecuada y que los enfermos, como los del Covid 19, mueran en los pasillo de los hospitales o las veredas de las calles colindantes sin que nadie pueda atenderlos.

Esta terrible realidad es hija de esta Constitución. El Estado ha tenido entre los años 2010 y 2020 1 billón 680,200 millones de soles a su disposición en los presupuestos nacionales o lo que es lo mismo 525,200 millones de dólares y cuando llegó la pandemia al Perú, en marzo de este año, solo teníamos un poco más de 200 camas UCI disponibles a pesar de la inmensa cantidad de dinero manejado por los sucesivos gobier-



nos. ¿Por qué?, La respuesta es que este modelo económico ultra liberal no prioriza ni priorizará nunca las necesidades sociales. Primero están las ganancias empresariales, las internacionales y las nacionales, solo cuando éstas estén satisfechas algo se podrá hacer por las mayorías y siempre será poco o nada. No hay otra explicación.

Tenemos que cambiar la Constitución Política del país para darle al Estado la capacidad plena para intervenir en el mercado y regular los precios de los productos básicos para el sostenimiento de la vida de las personas. Vemos como en plena pandemia, en muchas farmacias y clínicas particulares ponen precios abusivos a las medicinas y todos los servicios médicos. Una pastillita, que en las farmacias tienen precios de 1 sol, en las clínicas los venden a 180 soles y no se puede hacer nada para corregir este inmenso abuso. Los grifos, cuando el precio internacional del barril de petróleo está a 30 o 40 dólares, venden el galón de gasolina a 4 y 5 dólares. Por otra parte están los precios de los productos agrícolas. Al campesino los comerciantes y transportistas le pagan 40 o 50 cen-

tavos por kilo de papas, pero las amas de casa en las ciudades deben pagar 4 o 5 soles por kilo, dinero que se distribuyen entre los comerciantes. Los bancos pagan a los ahorristas 2 o 3% de interés, pero cobran hasta 300 % por los créditos que ofrecen a la población. Estas ganancias abusivas deben ser prohibidas y el Estado debe intervenir para impedir el abuso, pero para que esto sea posible hay que cambiar la Constitución Política, pues la vigente le impide actuar.

Por lo dicho es urgente adoptar una nueva Constitución Política para cambiar radicalmente el modelo de desarrollo socio económico. Como lo señaló en su momento el Papa Juan Pablo II, es necesario acabar con el "capitalismo salvaje" que medra entre nosotros como las bestias de los bosques, pero antes es necesario ponerle frenos de acero al "salvaje capitalista", que solo vive de y para el lucro personal y empresarial.

En resumen, tenemos que cambiar la Constitución Política del Estado para adoptar un modelo de desarrollo que privilegie la satisfacción de las necesidades fundamentales de las mayorías de la población, que reconozca al trabajo como el principal factor de producción, que impulse el logro y el ejercicio real de los derechos de la persona humana a vivir dignamente, que proteja el medio ambiente, que asegure la provisión de servicios de educación y salud de calidad para todos los ciudadanos, que asegure sin discriminación la expresión política de todos los ciudadanos y el desarrollo cultural de todos los grupos sociales y de manera particular de los pueblos originarios y que se preocupe de manera prioritaria por el desarrollo integral de los niños y niñas del Perú. ■

# PERÚ LIBRE

¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!



#### Comite Directivo:

Luis Rodríguez Camacho  
Vladimir Cerrón Rojas  
Roger Najjar Kokalli  
Guido Bellido Ugarte

#### Fotografía:

Richard Rojas García  
**Asesoría Legal:**  
Braulio Grajeda Bellido  
**Departamento Legal:**  
Ana Cordova Capucho

**Santiago Manuin Valera sobrevivió a la tragedia de La Curva del Diablo pese a las ocho balas que la policía descargó sobre su cuerpo. La represión policial no pudo con él, pero el COVID-19 acabó con su vida. El líder Awajún falleció el pasado miércoles 1 de julio a los 63 años. Desde el 29 de junio estaba internado en el Hospital Luis Heysen Incháustegui de Chiclayo, luego de que en su natal Santa María de Nieva (Amazonas) se hizo evidente el ataque. Había nacido en la quebrada del río Dominguza en Condorcanqui. Fue profesor e hizo una maestría en Derechos Humanos en España. Fue presidente del Consejo Aguaruna Huambisa y trabajó con diversas organizaciones en programas de desarrollo intercultural con las comunidades de Condorcanqui e Imaza.**



**Santiago Manuin**

Fuente: Cooperación, Andina, RPP

Por Roger Najjar

**SANTIAGO MANUIN VALERA:**

**«LA SELVA ES UN CEMENTERIO DE PROYECTOS MAL DISEÑADOS Y PEOR EJECUTADOS»**

**PERÚ LIBRE**

La imagen con la que Santiago Manuin Valera entró en escenario nacional e internacional está vinculada al denominado Baguazo provocado por la política de Alan García contra la vida en el espacio amazónico. Durante meses los pueblos amazónicos protestaron sin ser escuchados hasta que el 5 de junio del 2009 el conflicto estalló. En el escenario había unos dos mil quinientos civiles dotados de machetes y palos para enfrentarse contra un comando armado con granadas, gases, metralhas y tanques de combate. Había varios grupos de civiles con coronas de plumas y con el rostro pintado. Son las imágenes de La Curva del Diablo. Algunas de ellas están habitadas por involuntarios valores estéticos y, casi todas, por la voluntad de testimoniar la historia: un policía desaparecido y veintitrés muertos, doscientos heridos y ochenta y tres detenidos. En el centro se hallaba el líder Awajún, el presidente del Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui. Era el sitio que le correspondía al frente de su pueblo pidiendo paz. Por esa "irreverencia" fue herido por ocho balas de la policía y trasladado inmediatamente al hospital de Chiclayo para evitar su muerte.

En esas condiciones lo visitó el compañero Roger Nájjar Kokally, entonces Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la Nación. Se habían conocido antes de los sucesos, durante el evento organizado por la Federación Awajún de Bagua Chica en el Coliseo Cerrado de esa localidad. Nájjar habían sido invitado a analizar los decretos legislativos dados a conocer por el gobierno de Alan García. Tiempo después de dicho evento

ocurrió la tragedia de Bagua. Un general de la policía, todavía con los humos de la celebración de su cumpleaños había recibido la orden de la ministra del interior de desalojar la carretera tomada por los Awajún. Manuin se fue a reclamar la violencia del desalojo y recibió como respuesta ocho balazos. Lo tuvieron que trasladar al hospital. Enterado de lo ocurrido el Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas viajó inmediatamente. Lo encontró rodeado no de familiares sino de policías. Manuin ya había sido operado y se encontraba en recuperación. Luego de las palabras de aliento, Nájjar confirmó al dirigente Awajún: "Saldrás adelante, Santiago; todos nuestros sacrificios están orientados a encaminar el futuro, nuestras vidas y la de toda la Amazonía." Y dirigiéndose a los policías, con voz enérgica Nájjar afirmó: "Santiago Manuin está vivo y todo irá para mejor; si entre tanto le ocurre algo ustedes serán los responsables." Dicho esto se retiró. En efecto el herido se recuperó. Santiago Manuin sobrevivió. Pero la maquinaria del aparato judicial alanista se puso en marcha y poco a poco lo fue empapelando.

Manuin fue absuelto por presión de la comunidad internacional principalmente.

En los años de la violencia política, la organización indígena de Santiago Manuin impidió que el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru) ingresaran a sus territorios, y erradicó los cultivos de amapola y coca de la zona. En 1994 recibió el premio Reina Sofía por su trabajo en la defensa de la Amazonía y los derechos humanos.

El momento más duro de su vida llegó en aquel 5 de junio de 2009, con el conflicto de Bagua, cuando el gobierno peruano de Alan García promulgó dos decretos en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos. Ambos decretos afectaban directamente a las comunidades indígenas de la Amazonía y a territorios legalmente protegidos, pese a ello el gobierno obvió cualquier tipo de consulta previa, pasando por encima del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el cual se señala que el Estado debe consultar y comunicar a las comunidades indígenas cualquier decreto que pueda afectar directamente a sus tierras.

Pese a haber sido herido de muerte, Santiago Manuin sobrevivió once años con 50 centímetros menos de



**Extracto del Discurso de Santiago Manuin Valera, líder indígena Awajún y miembro del Consejo Awajún-Wampis, pronunciado el 10 de diciembre de 2014 al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos otorgado por la CNDDHH.**

"lo acepto es en nombre de mi Pueblo Awajún Wampís, y concretamente en nombre de la Organización del Consejo Permanente de los Pueblos Awajún Wampis - CPPAW. Yo no soy la persona importante de este Premio, más importante son los que siempre me han acompañado: pienso en mis padres, que me enseñaron a crecer valorando cada rincón del bosque, pienso en los jesuitas que me enseñaron a leer y a pensar, pienso en mi esposa que no se cansa de sostenerme cada día en mi enfermedad y en mis hijos que trato de educar, pienso en tantos paisanos míos que me empujan para seguir luchando. Con ellos asumí el servicio que mi Pueblo me ha encomendado. Sinceramente son ellos los que han marcado mi pobre vida y se merecen este Premio".

"yo no me avergüenzo ni arrepiento por el paro que organizamos. Lo volveremos a hacer siempre y cuando veamos amenazado nuestro territorio y cuando no nos hagan ningún caso por la vía legal. Asumo el Paro pacífico, pero no la masacre que siguió. Más que las balas y mi enfermedad, me duele no ver procesados a los responsables de esta MASACRE".

"nuestra lucha por los DD.HH. no es la del "perro del hortelano". Nosotros no estamos en contra de las ayudas del Estado ni de las inversiones. Simplemente queremos estudios a fondo y que nos consulten de verdad. Tenemos sabiduría que da una experiencia de cientos de años en este territorio. Es triste decirlo, pero la selva es un cementerio de proyectos, mal diseñados y peor ejecutados"

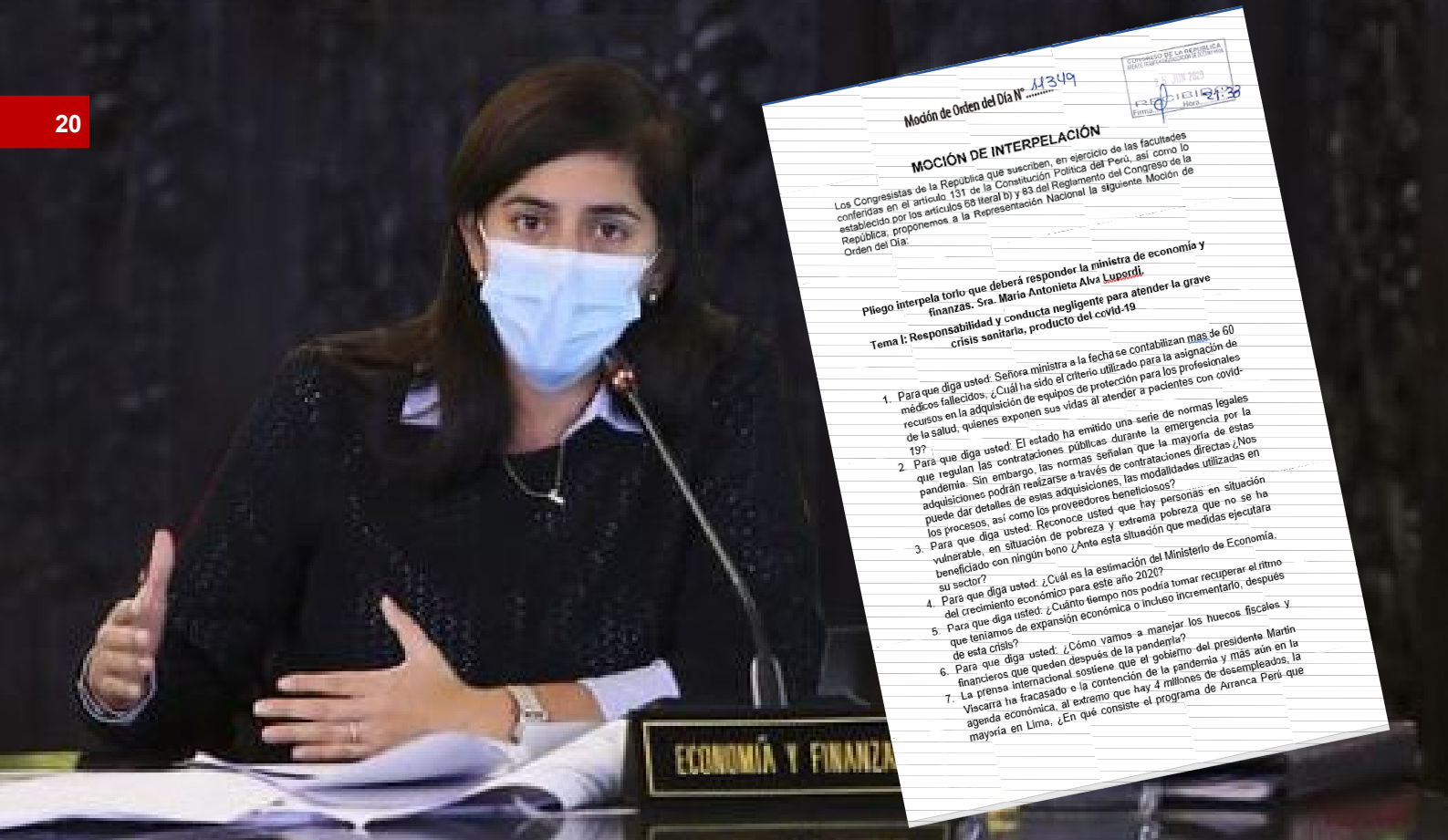
"Nuestra historia es una historia de luchas para poder vivir tranquilamente en nuestro territorio; nunca hemos luchado por conquistar terrenos, ni robar oro ni plata de nadie. Nuestra vida en la selva nos impone muchos deberes sociales para convivir y estrategias de producción. ¡Sí, somos productivos! ¡Ni ociosos ni ignorantes! Y por eso hemos vivido de tal manera, que nunca hemos sido ni queremos ser mendigos ni una carga para el Estado".

Me siento orgulloso recibiendo este Premio en nombre de mis hermanos Awajún y Wampis.

10 de diciembre de 2014

intestino, producto de las balas, con una pierna amputada por una gangrena posterior. Resistió con la salud ya débil por la diabetes que padecía. Nunca perdió la lucidez. Y desde ella,

desde su experiencia y conocimiento de la historia de la región sostuvo: "La selva es un cementerio de proyectos mal diseñados y peor ejecutados." ■



## PLIEGO INTERPELATORIO QUE DEBE RESPONDER LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS MARÍA ANTONIETA ALVA

La ministra de Economía y Finanzas, María Antonietta Alva Lupatelli, acudirá al Pleno del Congreso, para responder un pliego de 32 preguntas referidas a las medidas dictadas por el Gobierno, para el control de la pandemia, el reparto de los cuatro bonos (bono independiente, bono rural, bono yo me quedo en casa y el bono universal familiar) que han significado un rotundo fracaso. Así mismo las escandalosas medidas económicas de contención y reactivación implementadas a través del programa "Reactiva Perú" y que ha favorecido a los grandes monopolios nacionales.

**Tema I: Responsabilidad y conducta negligente para atender la grave crisis sanitaria, producto del covid-19**

1. Para que diga usted: Señora ministra a la fecha se contabilizan más de 60 médicos fallecidos, ¿Cuál ha sido el criterio utilizado para la asignación de recursos en la adquisición de equipos de protección para los profesionales de la salud, quienes exponen sus vidas al atender a pacientes con covid-19?
2. Para que diga usted: El estado ha emitido una serie de normas legales que regulan las contrataciones públicas durante la emergencia por la pandemia. Sin embargo, las normas señalan que la mayoría de estas adquisiciones podrán realizarse a través de contrataciones directas ¿Nos puede dar detalles de estas adquisiciones, las modalidades utilizadas en los procesos, así como los proveedores beneficiarios?
3. Para que diga usted: Reconoce usted que hay personas en situación vulnerable, en situación de pobreza y extrema pobreza que no se ha beneficiado con ningún bono ¿Ante esta situación que medidas ejecutara su sector?

4. Para que diga usted: ¿Cuál es la estimación del Ministerio de Economía, del crecimiento económico para este año 2020?
5. Para que diga usted: ¿Cuánto tiempo nos podría tomar recuperar el ritmo que teníamos de expansión económica o incluso incrementarlo, después de esta crisis?
6. Para que diga usted: ¿Cómo vamos a manejar los huecos fiscales y financieros que queden después de la pandemia?
7. La prensa internacional sostiene que el gobierno del presidente Martín Viscarra ha fracasado e la contención de la pandemia y más aún en la agenda económica, al extremo que hay 4 millones de desempleados, la mayoría en Lima, ¿En qué consiste el programa de Arranca Perú que promete un millón de empleos, en circunstancias que el país esta técnicamente en recesión, con un evidente shock de oferta y demanda?
8. Para que diga usted: ¿Cómo explica el ensamblamiento de las pequeñas y



**¿Cómo explica usted que la asignación de créditos ha sido preferentemente para empresas grandes, conociendo que las empresas de menor tamaño tienen dificultades mayores...?**

medianas empresas quebradas, lo que ha afectado el 70% de la economía llamada informal, por culpa de la cuarentena, y del incumplimiento presidencial del programa reactiva Perú que ha concentrado los créditos en las grandes empresas ligadas a la bancocracia peruana y los medios de comunicación que apoyan al Gobierno?

**9.** Para que diga usted: ¿Cuáles son las razones del incumplimiento del anuncio presidencial, junto con usted del 6 de abril, cuando se dijo que los S/ 30,000 millones serían para apoyar principalmente a las 314 mil pequeñas empresas de menos de 10 trabajadores, de las 350 mil empresas que hay en el Perú?

**10.** Para que diga usted: ¿Quiénes han elaborado en el MEF el reglamento del DU de Reactiva Perú para anular la participación de la mayoría absoluta de los pequeños y medianos propietarios y privilegiar al gran capital, muchos de ellos metidos en el caso Lava Jato, en el Club de la construcción y lavado de activos?

**11.** Para que diga usted: ¿Quiénes han negociado con los ingleses para entregarles el manejo de los más de S/. 7000 millones de la Reconstrucción con Cambios del Norte del Perú, con una comisión del 6% del monto total que al final se gaste? ¿Esta decisión no es una aceptación de la incapacidad gerencial del gobierno en un programa que tiene varios años paralizado?

**12.** Para que diga usted: ¿En que fundamenta usted ese dicho, que repiten economistas teóricos o de su entorno,

de que el Perú tiene solidas espaldas financieras?

**13.** Para que diga usted: ¿Por qué el MEF no ha movido un dedo para poner en ejecución los grandes megaproyectos, incluido en minería, por no hablar del litio y su importancia estratégica en materia energética, mientras los países vecinos Chile, Bolivia y argentina han avanzado en forma espectacular en este rubro, comprometiendo capitales alemanes y chinos de gran envergadura?

**14.** Para que diga usted: ¿Para cuándo se espera la reestructuración del presupuesto general de la Republica, tan ampuloso en gatos superfluos, como millonarias consultorías y publicidad de todos los ministerios, como si el país no viviera tiempos d pandemia y de economía de guerra?

**15.** Para que diga usted: ¿Cuál ha sido el criterio utilizado para contratar en la emisión externa de bonos por la suma de S/ 11 813 381 802,00 (oncemil ochocientos trece millones trecientos ochenta y un mil ochocientos dos y 00/100 soles). A) Simpson Thatcher & Bartlett LLP, firma de abogados de Nueva York que invistigo de manera interna las vinculaciones de GYM con Odebrecht, haciendo la auditoria bamba de noviembre del 2017. B) The Bank of New York Mellon, contratada en calidad de Agente de Listado de Pago y de Transferencia en Luxemburgo, principal accionista de la empresa Graña y Montero, mayor accionista con 25%.

**16.** Para que diga usted: ¿Cómo puede explicar que todas las normas emitidas en los programas Reactiva Perú,

FAE, tiene como resultado que los beneficiados han sido en más de un 85% la mediana y la gran empresa y menos de un 15% la micro y pequeña empresa?

**17.** Para que diga usted ¿Qué programa tiene previsto para formalizar la economía en el Perú, considerando que más del 70% de unidades productivas y comerciales se encuentra en esta situación?

**18.** Para que diga usted: ¿En que se ha gastado los US\$ 250 millones de dólares del préstamo externo por US\$ 250 millones del BIRF y del BID que beneficiarían a 20 millones de peruanos sin seguro social y brindar a la población un acceso oportuno a los servicios de la salud para mejorar el sistema de salud pública? ¿Cuántos peruanos sin seguro social han sido beneficiados?

**19.** Para que diga usted: Como titular de sector economía, ¿Cuál ha sido el grado de consenso entre los integrantes del grupo de trabajo multisectorial para elaborar la estrategia de reanudación progresiva de las actividades económicas, en qué medida especifica participaron y por cuantos días se reunieron efectivamente a tales efectos?

**20.** Para que diga usted: ¿Qué argumentos expone el informe detallado del grupo de trabajo multisectorial que justifica la estrategia de reanudación progresiva de las actividades económicas en 4 fases, y por qué usted los hace suyos?

**21.** ¿Usted es consciente del altísimo riesgo de contagio por covid-19 al que se exponen los trabajadores en la reanudación de actividades económicas en 4 fases, que ni siquiera en los países más desarrollados se ha tomado este tipo de medidas de reanudación de actividades económicas, menos todavía cuando la propagación del contagio por covid-19 no está bajo control como sucede en el caso de Perú?

**22.** Para que diga usted: En el proceso de implementación de las fases de reanudación económica, ¿cómo explica usted que se haya dispuesto la habilitación automática para iniciar operaciones con la sola presentación del plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo en el SICOVID-19 del Ministerio de Salud en el caso de las personas jurídicas, y las naturales, sin garantizar la verificación previa del cumplimiento tanto de los es-



gran mayoría de familias antes del brote de covid-19 generaba ingresos por trabajo en empleos informales?

**26.** ¿Cómo explica usted que la reanudación progresiva de actividades económicas en 4 fases, tal como está planteada, es la única opción de política económica en estos momentos para el país sin tener bajo control la propagación de contagios y muertes por covid-19?

**27.** Los diversos organismos internacionales ahora señalan la importancia del presupuesto y su estructura; en entrevistas recientes, usted ha sugerido que la reducción será inevitable y que se afectarían a los servicios como salud y educación, sin mencionar nada sobre la agricultura y pesca que abastece al mercado interno, ¿Cómo será específicamente el planteamiento del MEF y en qué razones de política económica y social se justifica?

**28.** Ministra Alva, en esta crisis por covid-19 también sufre el campesino, el agricultor que abastece al mercado interno con productos de primera necesidad, haciendo prevalecer la seguridad alimentaria en este país, enfrentando a la pérdida de sus cosechas que labra sacrificadamente con sus manos, porque no tiene asistencias técnicas por parte del estado. Le pregunto ministra ¿usted cree que s/. 760 de bono rural le alcanzara para sobrevivir durante todo el año? Porque si usted responde sí, entonces dígame en que país vive para contarle nuestra historia.

**29.** Como usted dijo en una entrevista a El Comercio el problema del Perú es que todavía la gente no vale lo mismo. Parece que para el gobierno más importante son las empresas, es decir las personas jurídicas y no las personas naturales. Esta concepción inicial es la que determina los montos enormes de apoyo a las empresas y los recursos escasos destinados a la población. Diga por favor el monto asignado por tamaños de empresa (según cantidad de tra-

La Ministra de Economía María Antonieta Alva no está titulada como economista, es bachiller según la SUNEDU, es lo de menos, porque ahora tiene un cargo político, inmoral pero legal. "Pero ¿Cómo entró a trabajar como técnica al MEF sin cumplir el MOF?, esto es causal de sentencias penales por contratación y recepción ilegal de cargo. ¿Dónde está la Contraloría o la Fiscalía de la Nación? No existen. "El problema para nosotros viene cuando se pone al servicio de los banqueros, financieras, AFP, BID, FMI, etc., y aprueba endeudamientos millonarios que el pueblo tiene que pagar, porque los ricos no devolverán el dinero. "Recordemos sus frases: Si las empresas que se prestan con Reactiva Perú (71% a los ricos) no pagan a los bancos, el gobierno lo hará; retirar aportes de las AFP llevará a desestabilizar la economía; no se puede devolver dinero que no existe - ONP; acudiremos a todas las instancias para hacer respetar la C93; impugnaremos para que los peajes sigan cobrando; el dinero no es del erario, es del BCR; etc."El periodismo que todo lo sabes la llamaba economista, claro mientras sigan cobrando la millonaria publicidad estatal, además beneficiados con Reactiva Perú. Me impresiona que la están utilizando para defender sistemas geriátricos. ¿Qué dirán de todo esto las feministas?

tándares internacionales de seguridad y salud en el trabajo como de los estándares internacionales de bioseguridad frente al covid-19?

**23.** ¿Cómo explica usted que el apoyo crediticio a las MYPES con RUC sea mucho menor que el apoyo crediticio a las grandes empresas, y que razón justifica excluir a los conductores de microempresas que operaban en la informalidad económica sin ofrecerles ahora ninguna opción económica-financiera para que transiten a la formalidad económica?

**24.** En el caso del programa Reactiva Perú ¿Cómo explica usted que la asignación de créditos ha sido preferentemente para empresas grandes, cono-

ciendo que las empresas de menor tamaño tienen dificultades mayores, todo lo cual contradice los anuncios que usted ha venido haciendo en diversos medios de comunicación al respecto?

**25.** En cuanto a los bonos para los hogares del país, ¿Cómo explica usted el carácter excepcional y por única vez de estos bonos, si la pandemia por covid-19 en el Perú aún no está bajo control y no cabe esperar para que la gente salga o tenga que salir a generarse ingresos en un contexto altamente peligroso para la vida y la salud, sin vacuna o tratamientos efectivos conocidos, y más aún cuando no se han entregado la totalidad de estos bonos y representan menos del 5% de lo asignado para Reactiva Perú, con el agravante que la

bajadores y según ventas anuales, por separado) que han accedido a los fondos de Reactiva Perú y a que se debe que los montos mayores hayan sido otorgados a las empresas más grandes del país.

**30.** Las empresas que se benefician de cualquier apoyo con recursos públicos deben comprometerse a la mayor transparencia en sus estados financieros además de una hoja de ruta hacia una transición ecológica. Deben comprometerse también a una moratoria de dos años en la distribución de dividendos y primas a sus altos ejecutivos. ¿Cómo es posible que el dinero de los peruanos sirva para financiar el lujo de unos pocos?

**31.** Para el Frente Amplio, en las actuales circunstancias, el motor de la economía son las personas a partir de su capacidad básica de consumo sin comprometer su vida ni su salud; por eso creemos que se hace necesario promover un bono universal que ayude a reactivar la economía desde la demanda. En este sentido díganos:

**a.** ¿Cuánto es el gasto proyectado por cada persona hasta que la pandemia en el país se encuentre bajo control?

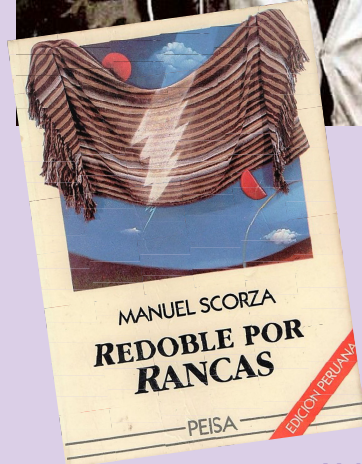
**b.** ¿Cuántos trabajadores ocupados se prevé de aquí a diciembre, con la seguridad de que no exista propagación del covid-19 por esta vía y se formalice más la economía?

**c.** A la fecha ¿Cuáles son todos los fondos de los que dispone el Estado, con qué recursos se cuenta para enfrentar esta situación?

**d.** Según INEI se han perdido solo e Lima Metropolitana 2.3 millones de empleos, ¿cuántos puestos de trabajo se piensa crear y que se hará con las familias que han perdido el empleo y no podrán recuperarlo prontamente: ¿podrán tener un mínimo de ingresos?

**32.** En el sector educación no se pudieron adquirir equipos de protección personal (EPP) con recursos asignados en la categoría presupuestal Acciones Centrales. Algunas Direcciones Regionales de Educación en diferentes regiones intentaron hacer compras de EPPs y el MEF no se lo ha permitido, argumentan que esas compras solo pueden hacerlas el MINSA y ESSALD. A la fecha de hoy, hay 181 profesores muertos, algunos de ellos estaban repartiendo material educativo sin una adecuada protección. Si bien las condiciones han cambiado recientemente, esperamos una investigación de este tema para determinar responsabilidades. ¿Cómo explica ello? ■

Julio 2020



## REDOBLE POR RANCAS

**REDOBLE POR RANCAS**, una novela que, en el decir de su autor, ayudó a modificar el mundo. Scorza viajó a la selva para anunciar en persona a Chacón, el Nictálope, que el general Velasco había ordenado su liberación.

Sucedió en 1971.

Recordemos la NOTICIA que abre esta novela de lectura imprescindible: "Este libro es la crónica exasperantemente real de una lucha solitaria: la que en los Andes Centrales libraron entre 1950 y 1962, los hombres de algunas aldeas solo visibles en las cartas militares de los destacamentos que las arrasaron. Los protagonistas, los crímenes, la traición, la grandeza, casi tienen aquí sus nombres verdaderos.

Héctor Chacón, el Nictálope, se extingue desde hace quince años en el presidio del Sepa, en la selva amazónica. Los puestos de la Guardia Civil rastrean aún el poncho multicolor de Agapito Robles: En Yanacocha busqué, inútilmente, una tarde lívida, la tumba del Niño Remigio. Sobre Fermín Espinoza informará mejor la bala que lo desmoronó sobre un puente del Huallaga.

El doctor Montenegro, Juez de Primera instancia desde hace treinta años, sigue paseándose por la Plaza de Yanahuanca. El Coronel Marroquín recibió sus estrellas d general. La "Cerro de Pasco Corporation", por cuyos intereses se fundaron tres nuevos cementerios, arrojó en su último balance veinticinco millones de dólares de utilidad. Más que un novelista el autor es un testigo. Las fotografías que se publicarán en un volumen aparte y las grabaciones magnetofónicas donde constan estas atrocidades, demuestran que los excesos de este libro son desvaídas descripciones de la realidad.

Ciertos hechos y su ubicación cronológica, ciertos nombres, han sido excepcionalmente modificados para proteger a los justos de la justicia."

### MANUEL SCORZA

Poeta, político, editor y novelista de la Generación del 50, **Manuel Scorza** representó la corriente del neoindigenismo.

Su fama lo equiparaba a los grandes de la literatura hispanoamericana. El historiador **Juan José Vega**, quien lo conoció, lo resumió en un párrafo: "Conspirador temible entre campesinos, periodista incisivo, perseguido político, candidato parlamentario, doce veces millonario, ácido polemista, conversador entretenido, innumerables veces en la miseria, expositor brillante, cadete militar, el mayor editor de América con sus Populibros, enemigo de muchos, amante de las buenas cosas de la vida pero dispuesto a defenderlas para todos los seres humanos, izquierdista enfebrecido, preso de dictaduras, exiliado por años de su patria, y trotamundos de Europa [...] Fue un hombre-récord hasta en bellas mujeres..."

Guillermo Bermejo

Reza el dicho que a confesión de parte relevo de pruebas. Y estas seiscientas paginas del libro del ex asesor de la Casa Blanca, analista oficial de la FOX y guerrerista por excelencia son un deleite para quienes logran sobrevivir a su poco arte para escribir. El Halcón John Bolton deja en este libro su paso reciente por la administración de Donald Trump y desnuda datos sobre la política exterior de los EEUU y su inamovible decisión de someter a enemigos y aliados por igual y valerse de chantajes y agresiones militares si es necesario. Pero su blanco principal es el presidente al que hasta hace poco sirvió, al que muestra como egocéntrico, ignorante, dubitativo e incapaz para dirigir los destinos del país del norte.

Según Bolton, Donald Trump es considerado por su entorno como un niño de once años, capaz de hacer cualquier cosa por llamar la atención, dirigir al país desde su Twitter, obviando a sus asesores políticos y militares, rodeándose de quienes le digan que si a todo y que todos sus esfuerzos son exclusivamente para ganar la reelección por encima de las necesidades de su país. Por ejemplo, la decisión de aceptar que Israel coloque a Jerusalén como capital, violando tratados internacionales, es porque está pensando en los votos de los judíos americanos y de los evangélicos. Ninguna otra cosa lo anima. En el otro extremo, es capaz de irle a suplicar al presidente de



China que lo deje "ganar" la batalla comercial momentáneamente prometiéndole ser buen aliado luego de la reelección. O chantajear a Ucrania condicionando ayuda militar solo si acusan a su rival demócrata Joe Biden de relaciones sospechosas con empresas torcidas y ex gobernantes.

Un Bolton decepcionado reconoce que a Donald Trump le desespera que las cámaras no lo enfoquen todo el tiempo. Y que cuando eso pasa tiene decisiones como las de cartearse, pedir reuniones y tomarse fotos con Kim Jon Un, máximo líder norcoreano, prometiéndole fin de los ejercicios militares con Corea del sur, algo muy sensible para la jauría militarista que lo rodea. Lo importante para Trump es ser la portada en los diarios, noticia en televisión y tendencia en redes. Aunque luego sea el hazmerreír mundial cuando Corea del Norte rechaza su inaceptable propuesta de fiscalización eterna de sus

complejos militares y nucleares. Trump desdeña las preocupaciones de Japón sobre el problema norcoreano por la imagen amical que los descuadra a nivel regional, como también desprecia el pedido de unificación de Corea del Sur.

Siempre según el libro de Bolton, Donald Trump considera organizaciones moribundas a la ONU, OTAN Y OEA. Cuando se sus terroristas usaron armas químicas en Siria, en tiempos que Rusia barría al Estado Islámico, encontraron la forma mediática de voltear la tortilla y echarle la culpa al gobierno de Bashar Al Asad. Junto a sus compinches europeos bombardearon complejos militares sirios dándole un respiro a los grupos terroristas que ellos financian. Ante el reclamo de la ONU, Trump denominó a esta organización como inservible para los intereses de los EEUU.

Y aunque en Siria y también en Libia la OTAN le ha servido de taparrabos a las aventuras militares nor-

## Revelador libro de John Bolton

# «LA HABITACIÓN DONDE SUCEDIO»





teamericanas, Donald Trump considera que los países que la conforman son unos estafadores con EEUU. Chantajea antes de las reuniones con sus pares europeos a que eleven su cotización al organismo militar o amenaza con retirar a EEUU del tratado. La ignorancia de Trump sobre Europa es grave. Desconocía que Gran Bretaña, principal aliado norteamericano, era una potencia nuclear. Pensaba que Finlandia era parte de Rusia. Y no comprende que por cuestiones de geografía Alemania este construyendo un gaseoducto junto con Rusia y lo considera una traición por parte del gobierno de Angela Merkel.

A la OEA le va peor, para Trump solo se le dio choques eléctricos para que viva lo suficiente para apoyar a Juan Guaidó. Sobre este último cuenta el libro que Trump lo vio mal desde que juramento, que lo comparo con un niño indefenso frente a Nicolás Maduro y una bien presentada Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Que lo noto falto de estatura política cuando la farsa de ingresar "ayuda humanitaria" desde Colombia fracaso y en lugar de quedarse dentro de Venezuela para iniciar una revuelta lo vio huyendo por las trochas de la frontera colombiana. Y que, aunque la prensa vendía el hecho como un éxito, para Trump fue un fracaso



**Pero si a la OEA le fue mal, al Grupo de Lima le fue peor. Según John Bolton a los presidentes de dicho Cartel no hay necesidad de convencerlos, basta una llamada desde la Casa Blanca para que antes de saber de que se trata ya estén respondiendo que sí a lo que les pida el Tío Sam.**

asombrado al igual que Bolton de la falta de un "plan b" es decir una salida militar. La cachetada alcanza a las fuerzas armadas de Colombia a quienes critican duramente por no querer ingresar a una guerra con el gobierno chavista. Admite John Bolton que los famosos apuntes de enviar cinco mil militares a Colombia fueron a pedido del mismo Trump. Guerra de agresión a la que Bolton y otros halcones pretendían meter, además, como si fuera una oferta de tres por uno, a Nicaragua y Cuba acusándolos de fomentar el terrorismo. Cinco veces presentaron planes y solo el temor que tienen por la alianza militar de estos países con Rusia y China los ha frenado.

Pero si a la OEA le fue mal, al Grupo de Lima le fue peor. Según John Bolton a los presidentes de dicho Cartel no hay necesidad de convencerlos, basta una llamada desde la Casa Blanca para que antes de saber de que se trata ya estén respondiendo que sí a lo que les pida el Tío Sam.

La otra obsesión de Trump es Irán a quienes tampoco le perdonan la dignidad ni el petróleo que no se dejan hurtar. Bolton, el mismo que dijo que Irak tenía armas de destrucción masiva, ahora de manera descarada quiere justificar una agresión militar similar con el argumento que Irán tiene armas químicas. Y mientras acusan a todos sus enemigos de apoyar al terrorismo (cuando ellos son los padres de Al Qaeda, ISIS y una docena mas) el libro nos señala que Trump negocia con Los Talibanes en qué condiciones abandonar Afganistán, menos el oleoducto mas importante de la región. Y que negocio también con Turquía, cuando Erdogan se le volteo al ver el avance ruso sobre el estado islámico en Siria, prometiéndole inmiscuirse en la justicia norteamericana para salvarle el cuello a una empresa turca que violo las prohibiciones de comercio contra Irán.

En cuanto al comportamiento de Trump en la pandemia del coronavirus, Bolton asegura que la silla estaba vacía, dando a entender que hoy la Casa Blanca esta a la deriva y sin conducción. Donald Trump advertido de la publicación de este libro paso de intentar prohibirlo, para luego negarlo todo y ahora, en el otro extremo, acusar a John Bolton de robar secretos de estado. Lo cierto es que este libro le llueve sobre mojado a un Trump apabullado por las protestas contra el racismo y un pésimo manejo de la pandemia que le nubla las posibilidades de reelegirse. Pero para el resto del mundo debe quedar claro que este trabajo de Bolton describe como nunca antes ningún funcionario de la Casa Blanca ha hecho lo canalla de la política exterior norteamericana. Si alguien tenía dudas ya esta notificado. ■

Por Jorge Paredes Terry.

**Esta semana se discutió mucho respecto a la eliminación de la inmunidad parlamentaria, el 90% del país está de acuerdo que se les quite este escudo protector a los "padres de la patria", luego de las vergonzosas denuncias en las que se vieron involucrados varios de ellos y el rosario de denuncias que traían bajo el brazo.**



# NADIE DEBE TENER IMPUNIDAD

Pero vamos a entender el término para luego desarrollar los alcances. Dícese de inmune: Que está libre de ciertos cargos, obligaciones, oficios o penas.

**"Los congresistas de la República son inmunes, es decir, no pueden ser procesados a no ser que caigan en delito flagrante"**

De igual forma, **según el artículo 117 de la Constitución, el presidente goza de inmunidad durante su mandato y por cinco años después, así como también sus ministros (artículo 99).**

## DELINCUENTES EN POLÍTICA.

Los partidos políticos o madrigueras políticas a lo largo de los años han usado el poder político para blindarse, eso lo tenemos entendido, gozar de inmunidad durante 5 años y manejar poder les da la posibilidad de limpiar su legajo y regresar a la vida civil, política y económicamente virginales.

Todos los partidos políticos salvo honrosas excepciones, no escogen a sus candidatos por su buena conducta y buen currículum vitae, lo hacen de acuerdo a la cuota de campaña o al amiguismo, por ello la discusión de la eliminación de la inmunidad parlamentaria es vital en esta época de precampaña electoral.

La inmunidad parlamentaria es una institución creada para proteger a los congresistas del uso indebido de las acciones judiciales. "Lamentablemente, también ha sido usada para evadir la acción de la justicia, razón

**«debemos exigir que se elimine la inmunidad a todos los políticos sin excepción, que ejerzan sus cargos públicos con transparencia y respeto por las leyes...»**

por la cual muchas personas con procesos o sentencias penales buscan acceder al Parlamento. Para corregir esta situación y promover una representación política íntegra, es indispensable reformar la inmunidad nacidos en primera instancia por delitos graves"

## ELIMINEMOS LA INMUNIDAD A TODOS.

Si al fiscalizador le vas a quitar la inmunidad, al fiscalizado también y con mucha más razón.

El presidente Vizcarra en las últimas elecciones parlamentarias exhortó a la población a votar a favor de candidatos sin pasado corrupto o con sospechas de delitos, sobre todo no perdía tiempo en exigir a los candidatos que de ser elegidos eliminen la inmunidad parlamentaria. ¿Pero qué podemos decir de la inmunidad de la que él goza y que lo está blindando de las 46 denuncias que arrastra desde su gestión como gobernador de Moquegua? De igual manera en el caso Chincheros, donde el señor también está involucrado como

parte de una organización criminal, según fiscalía.

**¿Por qué debería de tener inmunidad hasta 5 años después de dejar el cargo?**

De igual forma los ministros también gozan de la misma inmunidad hasta después de 5 años, de acuerdo a la Constitución.

Nuestra patria necesita una limpia, como dicen los curanderos, una limpia profunda para expiar los demonios de la corrupción que nos llevaron al abismo, pero si al Presidente y Ministros que administran el presupuesto, dirigen las fuerzas armadas y representan a la nación los blindados y quitamos esa gracia a los congresistas, estamos inclinando la balanza a una posible dictadura blanca, donde los congresistas van a agachar la cabeza, convirtiéndose en un simple rebaño de ovejas que serán devorados por los lobos del ejecutivo.

Por ello debemos exigir que se elimine la inmunidad a todos los políticos sin excepción, que ejerzan sus cargos públicos con transparencia y respeto por las leyes, fiscalía puede hacer su trabajo sin ningún problema de encontrarse inmersos en delitos, y a los partidos políticos que nos presentan tanto indeseable debemos de sancionarlos drásticamente con la eliminación automática de su inscripción partidaria y cárcel para los dirigentes, haber si con esa espada en el cuello van a permitir más delincuentes en cargos públicos. ■

Melbourne, 26 de junio del 2020

Estimado Dr. Vladimir Cerrón

Le escribo la presente, con la finalidad de saludar a Ud. y a todo el entusiasta equipo, que forman parte del Partido Perú Libre.

Estamos en medio del camino hacia las Elecciones Generales 2021 que, según mi parecer, marcará un hito de definición entre la época del sometimiento y destrucción del Perú a manos del Neoliberalismo/Conservadurismo salvaje y la respuesta sin precedentes de las grandes mayorías peruanas, que han sufrido por décadas, explotación y humillación, despojándonos de nuestra dignidad y sentido de pertenencia.

Sera un choque entre una oligarquía poderosa, cuyos atributos son la mentira, el cinismo y la hipocresía pura, contra un grupo mayoritario que tiene como principios, la verdad, la dignidad, la valentía y el coraje para recuperar, para todos sus ciudadanos sin discriminar a nadie, la patria secuestrada.

Asumo que Uds. como **Partido Político "Perú Libre"**, tienen un buen diagnóstico del que hacer y cómo hacer, para enfrentar lo que está por venir; por ello han sellado una Alianza con Democracia Directa, lo cual me alegra porque de esta manera se potenciara y cohesionara la perspectiva hacia el poder político.

La **"LLAVE MÁGICA"** para lograr el éxito y vencer en las Elecciones Generales del 2021, es con la **VERDAD, la HONESTIDAD, la TRANSPARENCIA, la RENDICIÓN DE CUENTAS, y la VALENTÍA y PODER de las DECISIONES POLÍTICAS.**

Virtudes, de las cuales carecen los políticos tradicionales de nuestro País. Ahí están como muestra, nuestros expresidentes comprendidos en flagrantes actos de corrupción, hasta el actual presidente Martín Vizcarra. Todos son traidores a la Patria.

Pasando de la generalidad a lo concreto y específico paso a señalar tres temas medulares y críticos que me parecen importantes que seguramente deben haber desarrollado en su plan de gobierno: Corrupción, impunidad e inseguridad ciudadana.

Según mi parecer, si no se prioriza estos tres temas críticos, será casi imposible que otras áreas y rubros de interés sean resueltos.

**¿Como darle solución al Tema crítico de la Corrupción?**

En lo fundamental la Constitución actual ha sido elaborado con ciertos



## CARTA DESDE MELBOURNE, AUSTRALIA

propósitos perversos, y para darle algún tipo de solución se puede visualizar dos vías: el primero la Redacción de una Nueva Constitución, y el segundo una Reforma Constitucional. Cualesquiera que sean los casos se requiere contar con los dos poderes del estado: el Ejecutivo y el Legislativo; y las condiciones están dadas en este momento.

Para mí, el Dr. Vladimir Cerrón, tiene todas las credenciales para ser un buen candidato, un candidato de pelea. Mientras sepa escuchar las sugerencias de sus asesores y sopesar a profundidad cada consejo, el triunfo no está lejano.

En lo que respecta al programa, debe ser diferente al que acostumbra a presentar los candidatos de los partidos tradicionales. Un programa creíble y realizable, con presupuesto o costos de inversión definidos, que los ciudadanos noten la diferencia de inmediato y que la publicidad y el marketing sea eficiente y convencedor.

La única forma de derrotar y aniquilar la corrupción para siempre es agregar en la Constitución como falta grave los casos de defraudación Fiscal, entrega de facturas falsas, fraude electoral y creación de empresas fantasmas; todos ellos, sin derecho a carta fianza, con penas de hasta 25 años de cárcel y sin que prescriba el delito.

Quiero ver, si a alguien se le va ocurrir meter las garras a la caja fiscal.

Por otra parte, los políticos y funcionarios que entran al Servicio Público, (Presidente, Congresistas, Gobernadores Regionales, etc), previa evaluación podrán ser **REVOCADOS** a mitad de su mandato, vía Referéndum, por cuanto, el Pueblo tie-

ne derecho a poner y quitar el poder, si es un Corrupto o mal funcionario.

Así mismo es necesario implementar una serie de medidas destinadas a favorecer a la juventud, alejándolos de las calles, diseñando programas educativos con becas integrales en todos los niveles, para los sectores de menores recursos económicos; oficios de mando medio, para tecnificar su mano de obra en diversos rubros, con practicas pagadas.

Crear lugares de recreación donde la juventud y ciudadanía en general, tenga acceso a la lectura, música, teatro, juegos de salón, charlas y conferencias sobre temas diversos.

En relación a la austeridad o sinceramiento es necesario ejecutar una reingeniería en las remuneraciones del estado, con sueldos regulados según la escala económica del mercado. Nadie debe ganar más que el Presidente de la República, en ninguna área del Estado.

Es necesario mantener informado a la ciudadanía de los cambios que se irán dando -por el bien del país- en el transcurso del nuevo gobierno, tomando en cuenta que los que perdieron el poder político, buscaran la forma de revertir estos cambios por medio de diferentes formas y medios. Por ello el apoyo mayoritario del pueblo sera muy necesario e importante.

Finalmente para terminar con estas reflexiones sobre los temas cruciales que aquejan nuestra patria, con gran respeto y consideración, me despido de usted, esperando que de algo les sirva lo escrito, lo hice con la mejor voluntad, pensando en nuestro querido Perú.

Nazario Torres.



Por Jorge Najjar

**Hildebrando Pérez Grande:**

# DESTILACIÓN Y AÑEJAMIENTO DE AGUARDIENTE, FOREVER

"Qui chante là quand toute voix se tait ?"  
Philippe Jaccottet

Quienes vivieron en Lima hacia los años 60-70 del siglo pasado, recordarán que la juventud de entonces vivía separada en grandes bloques, no por razones ideológicas ni por posicionamiento de clase como algunos tienden a señalar, tampoco por sus orígenes migrantes o capitalinos, y menos por las universidades que frecuentaban. El centro de la ciudad todavía tenía la capacidad de fusionar todos esos elementos. La división se producía en otro orden. Por un lado iban los amantes del ron y por otro los consumidores de whisky. Y estar entre ellos, para algunos, era casi como avanzar por las fronteras entre el huayno y el vals criollo, el yaraví y el tondero, el jazz y el danzón. Sin olvidarnos del tango. Me parece que esa es la apuesta de la poesía de Hildebrando Pérez Grande. En *Aguardiente, forever* (Hipocampo editores, Lima, 2007) conjunta y armoniza esas vertientes musicales, marcadas en este caso por el sello andino. En las líneas que siguen trataré de condensar ese proceso.



La primera edición de esta poesía es de 1978. Se llamaba *Aguardiente* y otros cantares. Quizá el cambio en el título, me he dicho, corresponde al enriquecimiento del libro con otros aromas y sabores. No por nada los especialistas en la materia sostienen que el aguardiente no solo es de caña. La bebida espirituosa obtenida por destilación también puede ser "*de guindas, de Cazalla*", señalan como ejemplos los académicos en la materia. Lo claro es que al cabo de treinta años desde la primera edición, esta poesía se ha enriquecido en ritmos y en materia. El *Aguardiente* de ahora ya no sólo es el destilado que, simbólicamente, el autor asociaba con la bebida de los obreros y campesinos sin tierra. "En las tardes, en las noches, aliviaban su sufrimiento, sus dolores, sus fatigas, sus cansancios y acaso abrigaban alguna esperanza de una vida mejor tomando el aguardiente que traían desde Satipo, desde Concepción...", sostuvo el poeta en alguna entrevista relativa a la primera edición del poemario.

El Libro Uno, de los cuatro que contiene, fue el poemario ganador del premio Casa de América 1978. De él han resistido a las presiones del tiempo unos poemas que impresionan por su intensidad; me refiero no sólo a los huaynos, el canto popular por excelencia del universo andino, también a aquel con el que abre la segunda sección:

**"Me preguntas si la muchacha  
que figura en la postal que  
compramos esta tarde, haría el**

**PERÚ LIBRE**



es "La noche", por ejemplo:

**"La noche es una superstición.  
Una sábana  
brillante que se arruga como los  
días de semana.  
Vana moneda azul herrumbrada  
por el tiempo.  
La noche es un abrazo que se  
abrsa en el aliento  
sedoso de un acaso, o la amada  
invencible  
que marcha a toda vela hacia su  
ocaso. La noche  
no es un manantial que pueda  
mencionarse  
sin guardar rencor en alguna  
taberna abandonada.  
Nosotros somos la noche:  
nosotros y no la piel  
lechosa que los ciegos llaman  
madrugada. Y  
en el íntimo temblor de lo ya  
revelado, estalla  
un sol nocturno: húmeda  
clarividencia donde florece  
algún presentimiento de carne y  
hueso y fantasía." (p: 71).**

En tan sólo trece versos ha logrado una destilería llena de misteriosos aromas, tanto que es como si ahora el poeta nos hiciera saborear no sólo una gran variedad aguardientes añejados, aromatizados o mezclados para hablarnos del misterio de ser uno mismo esa noche de la que habla, ese lapso durante el que lo aparente y visible se vuelve difuso; un verdadero aqua ardens. ¿Cómo lo ha conseguido? Tal vez, me digo, sometiendo el proceso creativo a una lenta destilación para separar ciertas ambiciones "políticas" en la operación verbal que aspira acercarse a los misterios de la existencia, la esencia de la poesía, sin por ello caer en las trampas de los solipsismos.

En el *Cantar de Hildebrando* se reconoce además diferentes espacios del mundo, se siente aromas y sabores de otros aqua vital, esa poción cuyo uso, se creía, curaba una amplia variedad de dolencias, restablecía la salud y la felicidad. A esa aqua resultante de la caña de azúcar se le llamó en Jamaica "kill-devil" (mata-diablo); en las colonias antillanas francesas, guildive (modificación de "kill-devil") hasta llegar al "rum", de donde proviene la palabra española ron y la francesa rhum. Para mejorar el sabor de esa aqua vital se comenzó a agregarle azúcar, limón, naranja, flores de azahar, pétalos de rosa, granos de anís y hasta pepitas de oro. Algo semejante, me parece, ha hecho Hildebrando Pérez

**amor  
con la misma soltura con que tú  
incendias la casa que a veces  
habitamos.**

**Me preguntas si su amante  
(anónimo puma que los ríos en  
vano trataron de incinerar su  
vena hambrienta),  
mientras la lluvia atemperaba  
sus latidos, le diría al oído  
el aguardiente de júbilo y saliva  
que entrecortadamente hoy  
repito.**

**Tendido sobre una bayeta  
claveteada de colores por los  
artesanos  
de San Pedro de Cajas, se me  
ocurre pensar que mañana,  
cuando el sol  
oscurezca el tocuyo amarillo de  
los potros confundidos, la  
muchacha  
que figura en la postal que  
compramos esta tarde, intrigada  
por un repentino entrecocar de  
nubes somnolientas,  
preguntará**

**a su amante (aún no identificado  
por los agentes de Seguridad del  
Estado) si aquel lejano azabache  
suyo**

**-que lo miró fijamente en la  
oficina de correos esta tarde-  
haría el amor con el mismo metal  
con que él lo hizo apenas  
hace un instante, la víspera en  
que desde una nave nunca antes  
vista se escuchara gritar  
desatoradamente tierra,  
tierra, tierra."**

De remarcadas señales narrativas,

conversacionales, la anécdota de los amantes se engrandece con la intensidad de los colores del ambiente andino, del paisaje, y del componente político, sin llegar a ser este último componente la materia principal del canto. La delicia está en otra parte. Igualmente narrativo, y no por eso menos intenso, es el número 9 de *Huirahuirá*, escorzonera:

**"Hay una cicatriz que  
compartimos  
en nuestras noches solitarias:  
no es el rumor del tiempo ido.  
No la herida de la húmeda ladera.  
(Jamás el sol que no tuvimos).**

**Hay una cicatriz que  
compartimos:  
la rabia de no haber sido fuego y  
trigo."**

Hasta ahí me parece claro que el cuerpo poético está habitado por una red de voces populares trenzadas a las anécdotas de amores y solidaridades del hablante: recuperación de tierras, un río de heridas y quebrantos. Sea ese tejido de los materiales y las voces que lo habitan su gran acierto, por encima de cualquier otra ambición.

El Libro Dos, subtítulo *Cantar de Hildebrando*, se compone de cuatro estancias. A excepción de los poemas que integran la sección "Retamas", en los que siguen resonando las entonaciones del canto popular andino, el conjunto se ha enriquecido con la integración de otras melodías. De belleza notable



**Hildebrando Pérez, junto a la representante de la poesía femenina en el Perú, Carmen Ollé, en el homenaje que le hiciera la Universidad de San Martín de Porres, a través de la edición 32 de su revista Martín.**

con las nuevas estancias de su libro. Aun así, entre los resultados del proceso de destilación del que vengo hablando, mis preferidos se encuentran en el Libro Tres y el Libro Cuatro. Ahí están por ejemplo los poemas del "Cahier noir" del que cito sólo un botón, de oro:

**"Contemplas el mar de azucenas marchitas  
Y recuerdas el bastón  
Con el que tu padre golpeaba la tierra  
Muerta donde hoy reposa  
Lejos del mar, las azucenas y el bastón  
Que ahora empiezas a usar  
Para golpear la tierra  
Que reclama tu presencia ya marchita." (p: 107)**

El poema está cargado justamente de aqua vital, curadora de melancolías, pues, como las vacunas, está cargada de ella. Pero la coronación es, sin duda, "Cementerio de automóviles" incluido en el cuaderno con el que se cierra el libro, un verdadero concentrado de güisqui, ese otro aguardiente obtenido por la destilación de un mosto fermentado de cereales y posterior envejecimiento en barriles de roble.

**"Corrías cara al sol en las tardes  
claras de un loco  
Verano, seduciendo a las  
muchachas  
Con tu chasis reluciente y la  
potencia de tu HP.  
Muchos miraban con envidia la**

**forma como subías  
Por las lomas más empinadas,  
fierro  
A fondo. Y más aun cuando  
bajabas por laderas  
Iluminadas por el carmín y la  
sonrisa de tu gitana en flor.  
Eran los prodigiosos años  
sesenta. Los caminos  
Inciertos los recorrías cantando  
only you. Pero  
No siempre merecemos  
nuestros sueños: ahora  
Se te cae el pelo, el aceite, los  
deseos. Eres  
Una chatarra inútil y estás bajo  
de rating. Tan sólo  
Añoras un espejo retrovisor  
para mirar  
Tardíamente las maravillas  
insospechadas del universo.**

**Sin chasis, sin jazmín, sin  
lubricante  
Acaricias tu vieja placa:  
PERU. Lima. 27-04-41."**

Así queda claro que a lo largo de este proceso de destilación, Hildebrando Pérez Grande ha convertido en materia poética los contenidos de su experiencia particular otorgándole el valor de un testimonio ideológico, social y estético de la evolución de los ritmos, opciones y procesamiento de la poesía peruana a lo largo de estas tres décadas. Paralelamente ha conseguido la hazaña de conjuntar a los admiradores del huayno y el vals criollo, del tango y el danzón y, claro, a los amantes del ron y el whisky. Aqua vital. ■

Por Hedelberto López Blanch

**El Doctor Julio López Benítez, que ya peina 86 años, se llena de emoción cuando oye nombrar nuevamente la región de Áncash, pues hace exactamente 50 años, en junio de 1970, integró junto a un numeroso grupo de profesionales de la salud una brigada cubana para ayudar a los miles de damnificados que dejó el violento terremoto en esa zona de la geografía peruana.**

También en este mes de junio de 2020, 85 médicos de la brigada Henry Reeve laboran en las regiones de Arequipa, norteña de Áncash y centroandina de Ayacucho, que combaten junto a personal sanitario de Perú, la pandemia de la Covid-19.

Julio, Doctor en Ciencias Médicas, Profesor Titular y Consultante de Pediatría, rememora que el terremoto destruyó gran parte del distrito de Áncash donde el Huascarán, imponente montaña de la cordillera de los Andes desprendió de su cima gran cantidad de piedras, lodo, rocas y las precipitó sobre el Callejón de Huaylas y sepultó las ciudades de Yungay y Ranrahirca, donde quedaron cubiertos casi la totalidad de sus moradores. La tragedia fue grande, los fallecidos se calcularon en 50.000.

El Gobierno cubano reaccionó de inmediato y solicitó permiso para aterrizar en tierra suramericana uno de sus aviones con ayuda inmediata y se procedió a estructurar una brigada médica que respondiera a los objetivos que ambos países acordaran para atender a los damnificados.

Por primera vez salía al extranjero un grupo grande de emergencia de Salud Pública para cooperar contra semejante catástrofe.

El profesor López Benítez que en aquellos momentos era director del hospital infantil William Soler, recuerda con vehemente pasión que cuando se hallaban en el aeropuerto José Martí, recibieron la visita del Comandante en Jefe, Fidel Castro y del presidente de la República Osvaldo Dorticós Torrado.

Fidel fue uno de los primeros donantes de sangre para los damnificados que necesitaban imperiosamente ese envío, lo que también hicieron voluntariamente miles de cubanos.

No conozco en la historia algo semejante; los cubanos hacían filas enormes, para en un acto de solidaridad demostrada, entregar su sangre como apoyo al pueblo peruano, afirma el doctor.

Rememora que estando en el vestíbulo del aeropuerto, Fidel solicitó que le prestaran un mapa de Perú, y flexionando su pierna izquierda se agachó sobre el piso con el mapa extendido y nos analizó las características de la zona donde realizaríamos nuestro trabajo solidario y la probable situación creada por el potente sismo.

Tratamos de colocarnos en el mejor lugar para escuchar al dirigente, añadió Julio, al mismo tiempo que observábamos las características geográficas del lugar que describía el Jefe de la Revolución. Compartió casi dos horas con los presentes dando cons-



# PERÚ Y LA ENSEÑANZA INTERNACIONALISTA DE FIDEL

tantes orientaciones y recomendaciones para precisar nuestro comportamiento cuando estuviéramos en suelo peruano enfrentando las condiciones adversas que nos encontraríamos.

Con su elocuente expresión y poder de convencimiento explicó: Ustedes van allí a trabajar y a cumplir un deber solidario con el hermano pueblo del Perú, respondiendo al ánimo de todos nuestros médicos y nuestro pueblo... Mientras más eficiente y de mayor calidad sea el trabajo de ustedes, mayor será la ayuda que Perú reciba... Van equipados para trabajar en las condiciones más difíciles, en el lugar que se les señale y por el tiempo que sea necesario, si la tierra tiembla, ustedes no pueden temblar jamás.

Asimismo, habló sobre los aviones que nos precedieron en vuelos cargados de ayuda material para los peruanos: Ayer dimos la sangre, hoy van nuestros médicos y técnicos y si mañana hacen falta más especialistas seguro que los tendrán... Vamos a ayudar en la medida de nuestras fuerzas a reconstruir lo perdido, codo con codo con el pueblo peruano.

Se refirió con frecuencia a nuestra conducta para no dejar dudas en la interpretación de sus palabras: Si hay que ir para un pico más alto, van allí, si hay que ir para un lugar intrincado van; cuando hagan falta voluntarios para cualquier punto, tienen que estar ustedes dispuestos... Los compañeros los seleccionaron a ustedes



*Hace exactamente 50 años, en junio de 1970, una Brigada cubana compuesta por un numeroso grupo de profesionales de la salud, llegaron para ayudar a los miles de damnificados que dejó el violento terremoto que azotó al Perú*

entre los muchos que se han ofrecido. Por eso nosotros estamos seguros que van a cumplir bien su misión.

A las 5 de la mañana levantó vuelo el Britannia de Cubana de Aviación rumbo a la América del Sur, ocho horas más tarde arribamos al Aeropuerto Jorge Chávez de Lima donde nos esperaba el ministro de Salud Pública de Cuba con varios colaboradores, altos oficiales de la Fuerzas Armadas del hermano país y minutos más tarde llegó el ministro de Salud Pública peruano, Mayor General Rolando Caro Constantini quien nos dio la bienvenida y nos agradeció por anticipado la actitud asumida por los cubanos y el esfuerzo que realizaba el pueblo para brindar su ayuda desinteresada.

Al siguiente día, estábamos divididos en 8 Brigadas, cargamos los camiones para dirigirnos a nuestros

lugares de trabajo determinados por las autoridades de Salud Pública peruanas. Cada camión (8) se llenó con las mismas cargas sanitarias y equipos, incluidos los hospitales de campaña.

“Hoy a 50 años de aquella humanitaria misión, los seleccionados nos sentíamos honrados de haber formado parte de ella y nos enorgullecemos de que se contara con nosotros para tan solidaria tarea humanitaria en que los damnificados peruanos necesitaban apoyo, no sólo material, sino moral y psicológico”, concluyó el Doctor Julio López.

Hoy aquella brigada precursora contra desastres naturales se ha multiplicado por decenas que con el nombre de Henry Reeve llevan su solidaridad a cientos de miles de personas en el mundo. ■

**Nuestro cuerpo llora por alguna razón. Los pobres son los que más lloran porque cargan muchos problemas por culpa ajena como las crisis y pandemias. Los ricos resuelven sus problemas con dinero y entonces casi nunca lloran. Sufrimos muchas desgracias que nos hacen votar lágrimas y reaccionamos positiva o negativamente frente a cada situación, pero a nadie se le ocurriría echarle la culpa a las lágrimas por lo que estamos pasando. Sin embargo, eso ocurre impensadamente.**

La pandemia ha extremado la desgracia de los pobres porque ha desembalsado la crisis capitalista que estaba empozando, expandiendo el desempleo. Las víctimas se ven obligadas a salir a las calles como como vendedores ambulantes de toda clase de mercancías, para sobrevivir. Se les reprime y culpa de extender la pandemia. De este modo, los que crean la informalidad por desempleo, salen a combatir lo que crearon.

Así, nadie ve las lágrimas sociales como el desempleo, delincuencia callejera, indigencia y otras, pero si las culpan de todo. La derecha llama a esto, lacra social.

Vemos las lágrimas salir de los ojos de la gente dolida, pero no vemos las lágrimas que emana el conjunto social. Se ignora que la sociedad funciona como un organismo vivo. Este organismo colectivo también sufre y llora. Se enferma, reacciona, se defiende, tiene fiebre, hambre y sed de justicia.

Sabemos lo que sufre nuestro organismo cuando es maltratado. Pero igualmente, cuando las comunidades sociales son maltratadas, el sufrimiento las agobia.

Vemos la pandemia viral pero no la pandemia del capitalismo que succiona la sangre de los pobres.

Digo todo esto, porque es necesario comprender que los males sociales son consecuencia y no causa.

En sociedades como la nuestra, el confinamiento social puede ser lacerante para los grupos sociales más desguarnecidos. Aguantan la cuarentena hasta que se les acaba el oxígeno pecuniario, pero se arriesgan a salir de-sacatándola, porque no les queda otra opción cuando los hijos piden pan. Esto no sucede con los grupos sociales que tienen reservas de sobra.

Echarle la culpa de la expansión



## LAGRIMAS SOCIALES

de la pandemia a la gente que desacata la cuarentena por desesperación, es una canallada que oculta la ineptitud y el fracaso de las autoridades para controlar la pandemia, por medios directos. Todo tiene un límite, y hay una bomba de tiempo que, si explota, no habrá fuerza represiva que detenga el desbande. Las políticas públicas tienen responsabilidades.

**Si no hay una salida bien calculada, el desborde social arrasará con todo.**

La economía globalizada es sistémica. Si hay avería en los conductos principales se sentirá en el resto del sistema interconectado. Pero si por todas partes averiamos nuestros propios ductos debido a la cuarentena, entonces el daño se agranda colapsando el andamiaje global. Este descalabro destroza a los conglomerados sociales más débiles que se desangran rápidamente.

Está claro que la pandemia es un producto del orden mundial, que las consecuencias no las están pagando los manejadores de ese orden, sino sus víctimas. Que la crisis no la crearon los dominados sino los dominadores. Entonces, ¿Por qué no señalar directamente a los malhechores? ¿Es que tienen el derecho divino a la impunidad? ¿Es por cobardía? O debemos seguir aceptando el dogma de que, justos paguen por pecadores.

**La verdad es que todo se reduce a una cuestión de poder.**

La dialéctica nos dice que una predominancia cesa cuando la resistencia adquiere capacidad para detenerla, vencerla y anularla. Si queremos un nuevo orden social, no será porque los dominadores lo admitan. Nadie acepta su muerte sin luchar por sobrevivir. Son los dominados los

que tienen la obligación de construir un poder con la capacidad de derrotar a los dominadores.

Mientras tanto, hay que trabajar en esta dirección, construyendo ladrillo a ladrillo la fortaleza que necesitamos. No esperar cómodamente a que otros lo hagan por nosotros. No hay alternativa. O lo hacemos ahora, desde donde nos encontremos y como podamos; o perpetuamos nuestra sumisión, que nos denigra vergonzosamente ante nuestra descendencia. Más vale morir luchando que, sin hacer nada. Todos pongamos nuestro grano de arena. Hagamos el esfuerzo por superar nuestra quietud ante la desgracia social.

Lo que tengamos que hacer en la emergencia no es igual a lo que el gobierno dispone. Este, está más interesado en su estabilidad política que en resolver los problemas sociales. Nuestra emergencia particular nos obliga a desarrollar iniciativas distintas, en función a los intereses populares. Los intereses capitalistas buscan superar la crisis sin perjuicio de su codicia. A nosotros corresponde lo contrario. Equidad, para proteger a los indefensos y evitar que las clases privilegiadas trasladen los efectos de la crisis a los más débiles.

Es por nuestro propio bien. La avalancha arrastra a las clases medias hacia el precipicio de la pobreza, y muchos caerán en ella irremediablemente. Caerán junto con la familia y descendencia, que verá truncas sus aspiraciones. Si no tomamos conciencia de esta situación y solo esperamos que pase el temporal para volver a engancharnos, quizá tengamos que vivir y morir arrepentidos vergonzosamente.

Lavarse las manos por precauciones antisépticas, sí. Lavarse las manos para ocultar ineptitudes, no. Salvo mejor parecer. ■